

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO

ESCUELA DE POSTGRADO



TESIS

**ROLES ESTRATÉGICOS DEL EJÉRCITO EN LA LUCHA CONTRA EL
CONTRABANDO EN APOYO A LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ
EN LA 4ª BRIGADA DE MONTAÑA, PUNO 2022**

AUTOR:

Bach. Jhonny Francisco LINARES VIDAL

0000-0002-7679-7998

Para optar al Grado Académico de

MAESTRO EN CIENCIAS MILITARES

Con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de Decisiones

ASESOR:

Magister ZEA MELODIAS Rodolfo

0000-0002-7112-1155

2023

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO
ESCUELA DE POSTGRADO

DEPARTAMENTO GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN



ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS No 101 – 2023/ DGI

En la Escuela Superior de Guerra del Ejército - Escuela de Postgrado, a los veinte (20) días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés, siendo las *10:00 D* horas, se reunió el jurado evaluador conformado por los docentes:


❖	Doctor	GAMALIEL MANUEL GUSTAVO TALAVERA PRADO	Presidente
❖	Maestro	ROBERTO JOAQUIN VIVANCO BURGOS	Vocal
❖	Maestro	EDUARDO GONZALO LEON JESUS	Secretario


Designados según Resolución de Expedito para Sustentación de Tesis N° 101-2023/SIE/DGI/ESGE-EPG del 11 de diciembre del 2023, para evaluar la sustentación presencial y defensa de la Tesis de Grado titulada "ROLES ESTRATÉGICOS DEL EJÉRCITO EN LA LUCHA CONTRA EL CONTRABANDO EN APOYO A LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ EN LA 4ª BRIGADA DE MONTAÑA, PUNO 2022", presentado por el bachiller JHONNY FRANCISCO LINARES VIDAL, para optar el Grado Académico de Maestro en Ciencias Militares con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de decisiones, de acuerdo a lo establecido en el artículo 45° de la Ley Universitaria N° 30220.


Luego de atender la sustentación presencial, defensa de la tesis de grado y realizadas las preguntas de rigor, el jurado acordó concederte la calificación de *aprobada por unanimidad*.

En mérito del cual, el jurado *aprueba* (aprueba / no aprueba) que se le otorgue el Grado Académico de Maestro en Ciencias Militares con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de decisiones.

Firmado, en Chorrillos a los veinte (20) días del mes de diciembre del 2023.


DR. GAMALIEL MANUEL GUSTAVO
TALAVERA PRADO
PRESIDENTE

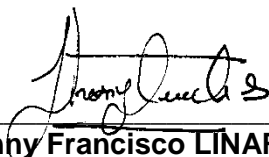

MG. ROBERTO JOAQUIN
VIVANCO BURGOS
VOCAL


MG. EDUARDO GONZALO
LEON JESUS
SECRETARIO

Autorización para publicación y uso

Yo, Bachiller Jhonny Francisco LINARES VIDAL a través del presente documento autorizo a la Escuela Superior de Guerra del Ejército-Escuela de Postgrado la publicación del texto completo o parcial de la tesis de grado titulada: *“Roles estratégicos del Ejército en la lucha contra el contrabando en apoyo a la Policía Nacional del Perú en la 4ª Brigada de Montaña, Puno, 2022”* presentada para optar al grado académico de Maestro en Ciencias Militares con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de Decisiones en el Repositorio Institucional y en el Repositorio Nacional de Tesis (RENATI) de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), de conformidad al marco legal y normativo vigente. La tesis se mantendrá permanente e indefinidamente en el repositorio para beneficio de la comunidad académica y de la sociedad. En tal sentido autorizo gratuitamente y en régimen de no exclusividad los derechos estrictamente necesarios para hacer efectiva la publicación, de tal forma que el acceso al mismo sea libre y gratuito, permitiendo su consulta e impresión, pero no su modificación. La tesis puede ser distribuida, copiada, exhibida y usada también con fines académicos siempre que se indique la autoría y no se podrán realizar obras derivadas de la misma.

Chorrillos, 01 de diciembre de 2023.



Bach. Jhonny Francisco LINARES VIDAL
DNI: 42609831

Declaración jurada de autoría

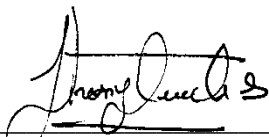
Mediante el presente documento, Yo, Bachiller Johnny Francisco LINARES VIDAL, identificado con Documento Nacional de Identidad N°42609831, con domicilio real en Av. Escuela Militar S/N Villa Militar Este Casa N°06 – Chorrillos, distrito de Chorrillos, provincia de Lima, departamento de Lima, estudiante de la XI Maestría en Ciencias Militares de la Escuela Superior de Guerra del Ejército-Escuela de Postgrado (ESGE-EPG) declaro bajo juramento que:

Soy el autor de la investigación titulada: *“Roles estratégicos del Ejército en la lucha contra el contrabando en apoyo a la Policía Nacional del Perú en la 4ª Brigada de Montaña, Puno, 2022”* que presento el primero de diciembre del año 2023, ante esta institución con fines de optar al grado académico de Maestro en Ciencias Militares con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de Decisiones.

Dicha investigación se ha desarrollado respetando los principios éticos propios, no ha sido presentada ni publicada anteriormente por ningún otro investigador ni por el suscrito, para optar otro grado académico ni título profesional alguno. Declaro que se ha citado debidamente toda idea, texto, figura, fórmulas, tablas y otros que corresponden al suscrito o a otro en respeto irrestricto a los derechos del autor. Declaro conocer y me someto al marco legal y normativo vigente relacionado a dicha responsabilidad.

Declaro bajo juramento que los datos e información presentada pertenecen a la realidad estudiada, que no han sido falseados, adulterados, duplicados ni copiados. Que no he cometido fraude científico, plagio o vicios de autoría; en caso contrario, eximo de toda responsabilidad a la Escuela Superior de Guerra del Ejército-Escuela de Postgrado y me declaro como el único responsable.

Chorrillos, 01 de diciembre de 2023.



Bach. Jhonny Francisco LINARES VIDAL
DNI: 42609831

Dedicatoria

Este logro lo dedico a mis padres por ser mi mayor motivación para superarme en mi carrera profesional militar.

Índice de contenido

Carátula.....	1
Conformidad Jurado de Sustentación	2
Autorización para publicación y uso	3
Declaración jurada de autoría	4
Dedicatoria.....	5
Índice de contenido.....	6
Índice de tablas.....	9
Índice de figuras.....	10
Resumen.....	11
Abstract.....	12
Introducción.....	13
Capítulo I. El problema de investigación	
1.1 Planteamiento del problema	16
1.2 Justificación de la investigación.....	18
1.3 Delimitación de la investigación.....	19
1.4 Limitaciones de la investigación	20
1.5 Formulación del problema	20
1.5.1 Pregunta generadora	20
1.5.2 Preguntas orientadoras	20
1.6 Objetivos de la investigación	20
1.6.1 Objetivo general.....	20
1.6.2 Objetivos específicos	20
Capítulo II. Marco teórico	
2.1 Antecedentes de la investigación	21
2.1.1 Investigaciones nacionales.....	21
2.1.2 Investigaciones internacionales.....	22
2.2 Bases teóricas.....	23
2.3 Categorías, subcategorías apriorísticas.....	29
2.4 Definición de términos	30
2.5 Hipótesis	33
Capítulo III. Método	
3.1 Enfoque de investigación.....	34
3.2 Tipo de investigación.....	34

3.3 Método de investigación	34
3.4 Objeto de estudio	34
3.5 Muestra de estudio	35
3.6 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	35
3.7 Rigor científico.....	36
3.8 Técnica de procesamiento y análisis de datos.....	37
Capítulo IV. Análisis y síntesis	
4.1 Recolección de datos	38
4.1.1 Entrevista (semiestructurada).....	39
4.1.2 Análisis documental	39
4.2 Revisión y organización de los datos.....	39
4.2.1 Categoría 1: Lucha contra el contrabando.....	39
4.2.2 Categoría 2: Empleo de la 4ª Brigada de Montaña	48
4.3 Definición de las unidades de análisis	55
4.4 Descripción de las categorías.....	57
4.5 Soporte de las categorías.....	57
4.6 Red semántica	58
4.7 Triangulación.....	63
Capítulo V. Diálogo teórico - empírico	67
Capítulo VI. Conclusiones y recomendaciones	
6.1 Conclusiones.....	70
6.2 Recomendaciones.....	72
Referencias bibliográficas	75
Anexos.....	79
Anexo 1. Matriz de consistencia.....	80
Anexo 2. Instrumento de acopio y recolección de datos.....	82
Anexo 3. Validación de los instrumentos de recolección de datos.....	86
Anexo 4. Autorización para la recolección de datos	90
Anexo 5. Declaración de compromiso ético	92
Anexo 6. Hoja de datos personales.....	94
Anexo 7. Aporte de investigación	96
7.1. Título del aporte de investigación	97
7.2. Objetivos del aporte de investigación.....	97
7.3. Justificación del aporte de investigación	97

Anexo 8. CD conteniendo tesis	99
Anexo 9. Reporte de similitud del Turnitin	101

Índice de tablas

Tabla 1 Líneas de investigación enmarcada	18
Tabla 2 Definición de categorías y subcategorías apriorísticas	30
Tabla 3 Criterios de inclusión y exclusión de expertos	35
Tabla 4 Resultados de la entrevista a la categoría “lucha contra el contrabando”	40
Tabla 5 Documentos analizados sobre la categoría lucha contra el contrabando	47
Tabla 6 Resultados de la entrevista a la categoría “Empleo de la 4ª Brigada de Montaña”	48
Tabla 7 Documentos analizados sobre la categoría empleo de la 4ª Brigada de Montaña.....	55
Tabla 8 Determinación y definición de las unidades de análisis	56
Tabla 9 Codificación abierta de las Entrevistas a los Informantes Expertos	56
Tabla 10 Matriz de descripción de las categorías de estudio	57
Tabla 11 Matriz de soporte de las categorías.....	57
Tabla 12 Triangulación de técnicas cualitativas y de datos en base a las categorías.....	63
Tabla 13 Aporte de la investigación por procesos doctrinarios.....	97

Índice de figuras

Figura 1 Operativo de prevención realizado por la PNP, el MP y la 4a Brig Mtña	18
Figura 2 Roles estratégicos de las FFAA	24
Figura 3 Plan Estratégico Nacional de la CLCDAP	25
Figura 4 Instituciones que integran la CLCDAP	25
Figura 5 Organización de la 4ª Brigada de Montaña	26
Figura 6 Rango de Operaciones y Acciones Militares (ROAM)	27
Figura 7 Categorías y subcategorías	30
Figura 8 Proceso general para la recolección de datos.....	38
Figura 9 Patrones de las categorías y sub categorías (Unidades de análisis)	58
Figura 10 Red en diseño semántico de la categoría lucha contra el contrabando.....	59
Figura 11 Códigos del empleo de la 4a Brigada de Montaña	60
Figura 12 Red en diseño semántico de la categoría empleo de la 4a Brigada de Montaña.....	61

Resumen

Esta investigación de enfoque cualitativo se elaboró siguiendo el tipo de investigación teórica - empírica, ya que inicialmente se observó bajo la estructura empírica y categorial de la unidad de investigación asignada a la 4ª Brigada de Montaña. Para ello se planteó como objetivo el analizar cómo viene participando la 4ª Brigada de Montaña como parte de la fuerza operativa del Ejército del Perú en la realización de acciones militares en la lucha contra el contrabando en apoyo a la Policía Nacional del Perú. Para ello se describió la realidad problemática para establecer las preguntas y los objetivos de investigación. Las técnicas para la recolección de los datos empleadas fueron la entrevista de tipo semiestructurada aplicada a nueve (09) oficiales informantes expertos seleccionados por criterios de inclusión y de exclusión, así como el análisis de contenido. Se recopiló la información en forma digital utilizando la extensión entrevista de google y sus resultados fueron cuidadosamente registrados y procesados por el investigador, con el propósito de estructurar los patrones que faciliten la construcción de la realidad en estudio, el rigor científico estuvo dado por el criterio de confortabilidad, evidenciado en la triangulación de datos y posteriormente contrastados con el mapeo teórico mediante el diálogo teórico - empírico. Finalmente se redactó como la conclusión más relevante que el empleo táctico de la 4ª Brigada de Montaña se encuentra considerablemente afectado por la ausencia de referentes doctrinarios y por la carencia de equipamiento y entrenamiento específico (para la interdicción); a pesar de que su Concepto Fundamental de Empleo (CFE), su aptitud polivalente y sus posibilidades tácticas doctrinarias le facultan como Gran Unidad de Montaña a ser empleada de manera atípica, participando como parte de los esfuerzos multisectoriales del Estado para hacer frente al contrabando.

Palabras clave: Acciones militares, concepto fundamental de empleo, empleo atípico, interdicción de ilícitos y roles estratégicos.

Abstract

This qualitative approach research was developed following the type of theoretical-empirical research, since it was initially observed under the empirical and categorical structure of the research unit assigned to the 4th Mountain Brigade. To this end, the objective was to analyze how the 4th Mountain Brigade has been participating as part of the operational force of the Peruvian Army in carrying out military actions in the fight against smuggling in support of the National Police of Peru. For this purpose, the problematic reality was described to establish the research questions and objectives. The techniques used to collect the data were the semi-structured interview applied to nine (09) expert informant officers selected by inclusion and exclusion criteria, as well as content analysis. The information was collected in digital form using the Google interview extension and its results were carefully recorded and processed by the researcher, with the purpose of structuring the patterns that facilitate the construction of the reality under study, the scientific rigor was given by the criterion of comfort, evidenced in the triangulation of data and subsequently contrasted with the theoretical mapping through theoretical-empirical dialogue. Finally, the most relevant conclusion was drawn up that the tactical employment of the 4th Mountain Brigade is considerably affected by the absence of doctrinal references and by the lack of equipment and specific training (for interdiction); despite the fact that its Fundamental Concept of Employment (CFE), its versatile aptitude and its doctrinal tactical possibilities entitle it as a Large Mountain Unit to be used in an atypical manner, participating as part of the State's multisectoral efforts to confront smuggling.

Keywords: Military actions, fundamental concept of employment, atypical employment, interdiction of illicit activities and strategic roles.

Introducción

El Art. 1° de la Ley N°28008 Ley de los delitos aduaneros (2003), define al contrabando como aquellas acciones en las que se sustrae, elude o burla el control aduanero ingresando mercancías del extranjero o extrayéndolas del territorio nacional evadiendo su verificación física ante las autoridades de administración aduanera responsables. Es el Ministerio de la Producción quien preside la Comisión de Lucha Contra los Delitos Aduaneros y la Piratería (CLCDAP) y dentro de las instituciones que la conforman figura el Viceministerio de Políticas para la Defensa del Ministerio de Defensa (VPD/MINDEF). Esta comisión busca reducir los ingresos de mercancía pirata y/o falsificada además de neutralizar los delitos aduaneros en cualquiera de sus modalidades, en todo el territorio nacional, empleando como ejes estratégicos: la prevención, la interdicción y la sanción.

En la actualidad, la 4ª Brigada de Montaña tiene responsabilidad territorial en la zona de frontera sur del país (Región Puno) encontrándose también misionada en el plan de operaciones alterno P/OA “Contrabando” el cual le impone intensificar acciones militares, con orden, a través de la represión de ilícitos aduaneros (contrabando). La implicación en dichos contextos está delimitada por la ejecución de funciones estratégicas establecidas por la Constitución, enfocándose principalmente en la regulación del orden interno y en brindar asistencia al progreso del país a nivel nacional.

A pesar de la pertinencia mencionada en el párrafo precedente, el Ejército del Perú (2026), en su Manual del Ejército 1-43 Empleo de la Brigada de Infantería de Montaña, no aborda el planeamiento y desarrollo de acciones militares en el cumplimiento de los mencionados roles estratégicos. Situación que convierte este tipo de intervención en un “*empleo atípico*” considerando también que nuestros elementos de maniobra no tienen la posibilidad de desarrollar procedimientos de interdicción porque no son propios a su función militar.

Ante esta realidad problemática, esta investigación pretendió conseguir mayor información que facilite adoptar formas de acción más factibles para atender esta brecha crítica; como alternativa se planteó establecer las restricciones (que deben ser resueltas) y a su vez analizar la pertinencia en la 4ª Brigada de Montaña para conducir acciones militares de apoyo a la PNP en la lucha contra el contrabando. Estos aportes de investigación fomentarán la debida actualización de la doctrina de empleo de las Grandes Unidades de Montaña. Este estudio se desarrolló en seis (06) capítulos, conforme a la estructura siguiente:

En el capítulo primero se describió de manera esquemática la realidad problemática, en donde se aludió de manera estructurada todo el contexto de la participación de la 4ª Brigada de

Montaña en tareas de soporte en acciones militares que hacen frente a los ilícitos del contrabando en su ámbito territorial asignado.

En el capítulo segundo se registraron los antecedentes de investigación donde se mencionaron investigaciones y artículos científicos de procedencia internacional y nacional, de los cuales se recabó el aporte sustancial para la investigación; Sobre las bases teóricas se tuvo a bien considerar a las capacidades militares, los roles estratégicos constitucionales, la lucha contra los delitos aduaneros y la piratería (contrabando), el empleo táctico de la Brigada de Montaña y las operaciones y acciones terrestres unificadas (OATU). También podemos apreciar en este capítulo las categorías y subcategorías apriorísticas conforme a las preguntas y objetivos, finalmente se presentó un listado de términos, en el cual se refieren conceptualizaciones relacionadas a la presente investigación.

El capítulo tres detalló la metodología utilizada en la investigación. Se optó por un enfoque cualitativo, ya que se busca comprender el fenómeno estudiado a través de la óptica de los involucrados. La naturaleza de la investigación es fundamental y se llevó a cabo mediante un método hermenéutico e interpretativo. Para la recolección de datos, se utilizaron técnicas como entrevistas y análisis de contenido, junto con herramientas específicas para dicha recolección. Se seleccionó una muestra compuesta por nueve (09) informantes especializados, los cuales fueron elegidos siguiendo criterios definidos de inclusión y exclusión.

En el capítulo cuarto se presentaron y desarrollaron los datos, posteriormente se determinaron las unidades de análisis, las categorías y subcategorías; las cuales fueron registradas en el soporte de categorías y en la red semántica; finalmente los conceptos resultantes de la investigación se sometieron al rigor científico a través de la triangulación.

En el quinto capítulo se efectuó un intercambio teórico y empírico, proceso en el cual se cotejaron los descubrimientos de la investigación frente a la teoría establecida, con el objetivo de corroborar, refutar o enriquecer la base teórica existente.

En el caso de la presente investigación, se corroboró la teoría que, el planeamiento y conducción del empleo de la 4ª Brigada de Montaña se encentró restringido a su Concepto Fundamental de Empleo (CFE), su disponibilidad de equipamiento técnico especializado y por sus posibilidades tácticas las cuales no disponían de referencia doctrinaria actualizada, equipamiento técnico especializado, ni el entrenamiento en los procedimientos de interdicción. Por lo que se puede inferir que estos factores incidieron significativamente en el empleo de esta GU en este tipo de escenarios.

En el capítulo sexto se presentaron las conclusiones y las recomendaciones de la investigación; siendo la conclusión más relevante que, el empleo táctico de esta Gran Unidad se

encuentra considerablemente afectado por la ausencia de referentes doctrinarios y por la carencia de equipamiento y entrenamiento específico (para la interdicción); a pesar de que su Concepto Fundamental de Empleo (CFE), su aptitud polivalente y sus posibilidades tácticas doctrinarias le facultan como Gran Unidad de Montaña a ser empleada de manera atípica, participando como parte de los esfuerzos multisectoriales del Estado para hacer frente al contrabando.

Las acciones militares que realizan la interdicción a las actividades ilícitas del contrabando, están adecuadamente enmarcadas al enfoque de Seguridad Multidimensional, al cumplimiento de los roles estratégicos asignados por el Estado y son también de pertinencia institucional por disponerse del plan de operaciones alterno "Contrabando". Sin embargo, se puede distinguir que la 4ª Brigada de Montaña al carecer del sustento doctrinario específico que regule este tipo de empleo atípico expone a que estas intervenciones se vuelvan ilegítimas e ilegales y repercutan de manera negativa sobre el personal responsable del planeamiento y conducción de estas acciones militares, principalmente por la imposibilidad de ejecutar directamente la interdicción sobre estos mencionados ilícitos.

Capítulo I. El problema de investigación

1.1 Planteamiento del problema

Desde el año 2020, el Plan de Inteligencia Nacional aprobado a través del Consejo de Seguridad y Defensa Nacional - CODENA, estableció la existencia de nueve (09) amenazas, de las cuales el número cuatro menciona al crimen organizado, con sus veintitrés (23) delitos comprendidos (concordantes con la Ley N°30077 - Ley contra el Crimen Organizado), alcanzando desde el año 2019 a los delitos aduaneros y contra los derechos intelectuales.

El desarrollo de las capacidades del Ejército del Perú, en cumplimiento de su Planeamiento Estratégico de Diseño de Estructura y Magnitud de la Fuerza (DEMF) al 2034, ha permitido que las unidades militares desplegadas en la frontera cumplan con el apoyo a la lucha contra la tala ilegal, contra la minería ilegal, contra el tráfico de especies nativas, apoyo al control migratorio, lucha contra el contrabando y la piratería, apoyo a la Policía Nacional del Perú (PNP) en ilícitos, apoyo al desarrollo nacional (...), etc.

El estudio centralizado de la capacidad operativa (Nivel de alistamiento) del Ejército contiene la situación actualizada, en forma cuantificada, sobre el nivel alcanzado por la fuerza operativa, División de Ejército (DE) y Aviación de Ejército (AE) para el cumplimiento de su misión, tanto para operaciones militares de Guerra Convencional (GC) y Guerra no Convencional (GNC), así como para el cumplimiento de acciones militares (Operaciones complementarias en apoyo a la PNP en la interdicción de la minería ilegal, Tráfico Ilícito de Drogas (TID), tala ilegal, contrabando, conflictos sociales, apoyo a la población en los desastres naturales, etc.). Asimismo, permitió a los elementos de maniobra de las DE y AE reformular su planeamiento, toda vez que el insuficiente nivel de efectivos de personal de tropa dificultaría el cumplimiento de la misión asignada. Los resultados, conclusiones y recomendaciones del presente estudio se fundamentan en los siguientes documentos: (Directiva N°007/07.10.01/COTE/V-2.a Directiva que normó la formulación de la capacidad operativa del Ejército, 2010) y los informes de la capacidad operativa de las DE y AE (COTE, 2010).

En el Perú, las acciones militares complementan el accionar de las FFAA, cooperando con la sociedad para llevar desarrollo y apoyo humanitario a lugares de nuestra difícil geografía, en donde otras entidades del Estado no podrían realizar estas actividades. Bajo esta configuración, la capacidad de despliegue de las unidades del Ejército del Perú permitió proporcionar apoyo humanitario a las zonas donde se presentaron eventualidades que afectaron el accionar normal del Estado, sean zonas de fácil o difícil acceso (Ejército del Perú, 2018, p. 44).

El Ejército del Perú comprende dentro de su fuerza operativa a un conjunto de Divisiones de Ejército distribuidas territorialmente a nivel nacional con sectores de responsabilidad asignados, cada una de estas Divisiones se conforman a su vez de Grandes Unidades de Combate denominadas como Brigadas o Agrupamientos, las cuales también subdividen la responsabilidad territorial, en el caso del departamento de Puno, este territorio está asignado en la jurisdicción militar de la 4ª Brigada de Montaña.

Sobre los referentes doctrinarios disponibles, se puede apreciar que en Ejército del Perú (2016) en el Manual del Ejército 1-43 Empleo de la Brigada de Infantería de Montaña, no se conceptualizó el planeamiento y desarrollo de acciones militares en la participación de esta GUC en el cumplimiento de los mencionados roles estratégicos.

Actualmente, la 4ª Brigada de Montaña tiene responsabilidad territorial en la zona de frontera sur del país (Departamento de Puno) y se encuentra misionada en planes de operaciones alternos "P/O AA" ("Contrabando", "Acero", "Cedro 2010", "Contra la caza furtiva de la vicuña", "Intervención", "Gendarme" y "TID"), los cuales imponen intensificar acciones militares, con orden, para participar en escenarios enmarcados en el cumplimiento de los roles estratégicos (principalmente en la participación en el desarrollo nacional).

Dentro del rol de participación en el desarrollo nacional, se dispone de la tarea siguiente: Coadyuvar al desarrollo mediante la represión de ilícitos que permita la seguridad de las personas y actividades de acuerdo con la ley. Dentro de la gama de estos ilícitos están comprendidos los delitos aduaneros (contrabando).

Según la Ley N°28008 Ley de los delitos aduaneros (2003):

El que se sustrae, elude o burla el control aduanero ingresando mercancías del extranjero o las extrae del territorio nacional o no las presenta para su verificación o reconocimiento físico en las dependencias de la Administración Aduanera o en los lugares habilitados para tal efecto, cuyo valor sea superior a cuatro (4) Unidades Impositivas Tributarias, será reprimido con pena privativa de la libertad no menor de cinco ni mayor de ocho años, y con trescientos sesenta y cinco a setecientos treinta días-multa. (p.12)

Esta propuesta de investigación analizó la situación problemática presentada y servirá de base para próximas investigaciones, aportando con mayor información sobre los contenidos de ambas categorías: lucha contra el contrabando y empleo de la 4ª Brigada de Montaña.

Tabla 1*Líneas de investigación enmarcada*

CATEGORÍA	LÍNEA	SUB LÍNEA
Apoyo a la lucha contra el contrabando en apoyo a la PNP	L2 Empleo del Ejército en cumplimiento de roles estratégicos institucionales	SL 2.1 Rol institucional de participar en el orden interno: apoyo a la PNP en la lucha contra el contrabando
Empleo de la 4ª Brigada de Montaña	L1 Empleo de GUC, FCG Operaciones y liderazgo en GC-GNC.	SL 1.2 Empleo de GUC - (Montaña)

Nota. Tomado de la Resolución Directoral N°104-2022-DG, 2022.

Figura 1

Operativo de prevención realizado por la PNP, el MP y la 4ª Brig Mtña.



Nota. Imagen tomada de la Sección de Operaciones de la 4ª Brig Mtña.

1.2 Justificación de la investigación

La presente investigación aportará con mayor información respecto a la participación de la 4ª Brigada de Montaña en acciones militares de lucha contra el contrabando en apoyo a la Policía Nacional del Perú. Los datos obtenidos permitirán plantear estrategias que contribuyan a apreciar mejor el fenómeno del problema (toda vez que la optimización de las capacidades operacionales de las unidades de maniobra es una responsabilidad de gestión institucional).

Se estaría contribuyendo con una propuesta doctrinal sobre las acciones militares de lucha contra el contrabando en apoyo a la Policía Nacional del Perú realizadas por la 4ª Brigada de Montaña. Los beneficiarios de la presente investigación serían el capital humano que presta servicios en las Grandes Unidades de Montaña y que por funciones de empleo participan en el planeamiento y conducción de las operaciones y acciones militares.

1.2.1 Justificación teórica

La presente investigación aportará con mayor información respecto a las acciones militares de lucha contra el contrabando en apoyo a la PNP, realizadas por la 4ª Brigada de Montaña, cuyos resultados pueden estructurarse en una propuesta de innovación doctrinal en favor de la ciencia militar, para ser incorporada como conocimiento validado en nuestros referentes doctrinarios.

1.2.2 Justificación metodológica

Esta investigación planteó una estructura metodológica que abordó el empleo táctico de la 4ª Brigada de Montaña en acciones militares de lucha contra el contrabando en apoyo a la PNP, y que implicó a su vez, presentar innovaciones que ameriten ser investigadas con el propósito de que este estudio pueda ser considerado para otros trabajos de investigación de mayor profundidad.

1.2.3 Justificación práctica

Este estudio revisó cómo la 4ª Brigada de Montaña participó en la lucha contra el contrabando en apoyo a la PNP, y aportar con la masificación de capacidades y/o funciones militares que puedan ser utilizadas en el espectro de estas acciones militares distintas a la guerra.

1.3 Delimitación de la investigación

1.3.1 Delimitación temática

Estuvo definida por la extensión y el profundo entendimiento respecto a la eficacia operacional, la preparación y adiestramiento de la compañía en respuesta a la conflictividad social de la 4ª Brigada de Montaña. Esto con el propósito de mejorar las habilidades, la movilización de las tropas y la potencia combativa para colaborar con la PNP en la batalla contra el contrabando.

1.3.2 Delimitación teórica

El estudio incluyó la revisión de material bibliográfico y documentación existente sobre las funciones estratégicas del Ejército y las aptitudes de la 4ª Brigada de Montaña para desempeñar los roles previamente descritos, tales como el combate al contrabando, colaborando así con la PNP.

1.3.3 Delimitación espacial

El estudio se llevó a cabo en el Fuerte “Manco Cápac”, sede de la 4ª Brigada de Montaña, que se ubica en la provincia y departamento de Puno.

1.3.4 Delimitación temporal

La presente investigación se desarrolló en el período de tiempo comprendido entre febrero de 2022 y octubre de 2023.

1.4 Limitaciones de la investigación

La limitación espacial y el factor tiempo, ya que solo se puede acceder a las experiencias del empleo táctico de la 4ª Brigada de Montaña en acciones militares de lucha contra el contrabando en apoyo a la PNP, situación que requiere de revisión documentaria y de una observación detallada. Teniendo en consideración que el tesista investigador se encontró en calidad de oficial alumno en la ESGE-EPG (Lima), hizo difícil la tarea de indagación y recopilación toda vez que el objeto de estudio se encontró ubicado en la guarnición de Puno.

Esta restricción se sobrepasó mediante la realización de búsquedas de información en horas de la noche y con la ayuda de expertos en el tema.

1.5 Formulación del problema

1.5.1 Pregunta generadora

¿Cómo participó la 4ª Brigada de Montaña como parte de la fuerza operativa del Ejército del Perú en la realización de acciones militares en la lucha contra el contrabando en apoyo a la PNP en el Departamento de Puno el año 2022?

1.5.2 Preguntas orientadoras

¿Cómo fue el apoyo de la 4ª Brig. de montaña a la PNP en la lucha contra el contrabando en el Departamento de Puno el año 2022?

¿Cómo fue el empleo de la 4ª Brig. de montaña en las acciones militares en apoyo de la PNP en su lucha contra el contrabando en el departamento Puno el año 2022?

1.6 Objetivos de la investigación

1.6.1 Objetivo general

Analizar cómo participó la 4ª Brigada de Montaña como parte de la fuerza operativa del Ejército del Perú en la realización de acciones militares en la lucha contra el contrabando en apoyo a la PNP en el Departamento de Puno el año 2022.

1.6.2 Objetivos específicos

Describir como fue el apoyo de la 4ª Brig. de montaña a la PNP en la lucha contra el contrabando en el Departamento de Puno el año 2022.

Explicar cómo fue el empleo de la 4ª de montaña en las acciones militares en apoyo de la PNP en su lucha contra el contrabando en el departamento Puno el año 2022.

Capítulo II. Marco teórico

2.1 Antecedentes de la investigación

2.1.1 Investigaciones nacionales

Rojas (2022), en su tesis de maestría “Lecciones aprendidas de la participación de la 1ª Brigada de Caballería en la lucha contra el contrabando en el puesto aduanero El Guineo, Sullana, 2014-2015”, concluyó que la cooperación entre la 1ª Brigada de Caballería y la sede Sullana de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT debe fortalecerse para continuar con el planeamiento y conducción de estas acciones militares, las cuales deben disponer del referente doctrinal adecuado. A pesar de que el objeto de estudio de esta investigación abordó a una gran unidad de caballería, contempló la misma realidad problemática en otro tipo de escenario (Sullana, Piura). Sin embargo, la información empleada sirvió de referente en la elaboración del presente estudio por emplear prácticamente parte de las categorías elegidas.

Alba (2021), en su tesis de maestría “Empleo de la brigada de infantería en apoyo a la PNP, en la lucha contra el contrabando, región Puno - 2019”, concluyó en que las acciones militares de lucha contra el contrabando se encuentran enmarcadas en los roles estratégicos y que estos escenarios nos imponen disponer de una fuerza preparada complementada con el equipamiento, doctrina y recursos necesarios que exigen estas tareas. Esta investigación abordó el objeto de estudio, las categorías y la realidad problemática contemplada en la presente investigación, lo que significó que la información sirvió de referente para tomarla en consideración en su elaboración.

Sánchez (2021), en su tesis de maestría “Participación de la 4ª Brigada de Montaña en apoyo a la PNP en la lucha contra el narcotráfico en la región Puno, 2018”, concluyó que los medios (RR.HH., vehículos, armas, equipamiento, procesos, etc.) que disponía la 4ª Brigada de Montaña y el marco legal vigente le proporcionaron la pertinencia para que esta gran unidad de montaña pueda intervenir apoyando a la PNP en su lucha contra el narcotráfico, por lo que capacitar a los elementos que van a desarrollar este tipo de tareas resulta importante para conducir mejor estas operaciones militares. Esta investigación proporcionó valiosa información para el desarrollo del estudio, toda vez que abordó ciertos aspectos de la realidad problemática, así como del objeto y parte de las subcategorías elegidas. Por lo que también fue un referente importante para ser considerado.

Mancilla (2018) en su tesis de maestría “Capacidad de respuesta de la 4ª Brigada de Montaña en apoyo a la PNP en la lucha contra el contrabando en su sector de responsabilidad, 2015”, concluyó en que el apoyo proporcionado a la PNP para enfrentar el contrabando por parte

de la 4ª Brigada de Montaña no disponía del marco legal adecuado. Además, para este tipo de tareas esta gran unidad de montaña debía contar con una organización y equipamiento adecuado. Esta investigación proporcionó valiosa información para el desarrollo del estudio, toda vez que abordó la misma situación problemática en período de pre pandemia, así como del objeto y las categorías elegidas, por lo que fue un referente importante para ser considerado.

2.1.2 Investigaciones internacionales

Almeida & Medina (2020), en su tesis de pregrado “El contrabando como amenaza multidimensional y la forma de contrarrestarlo” concluyeron en que los vacíos en el marco jurídico interfieren en la realización de las operaciones militares en la Zona de Seguridad de Frontera, situación que puede afectar considerablemente la legalidad y la legitimidad de las operaciones militares, particularmente de aquellas que se ejecutan en dicha zona. Este estudio aportó a la investigación toda vez que contempló la situación problemática abordada (la lucha contra el contrabando), situación que permitió disponer de información validada que fue contrastada con la realidad del contexto puneño.

Fajardo & Mora (2017), en su tesis de pregrado *El contrabando como amenaza multidimensional y la forma de contrarrestarlo*, concluyeron en que el gobierno debe optar por nuevas estrategias integrales para enfrentar con éxito al contrabando, donde es indispensable realizar las operaciones con cooperación binacional, en las que las unidades militares intervienen los pasos fronterizos ilegales para establecer el equilibrio de seguridad, antes que se conviertan en zonas de difícil control. Este estudio aportó a la investigación toda vez que contempló la situación problemática abordada, aunque en un nivel más estratégico, situación que permitió disponer de información que fue contrastada con la realidad del contexto nacional.

Contreras (2017), en su tesis de pregrado “BASC lucha contra el narcotráfico y contrabando en la Zona Franca Bogotá” (Colombia), concluyó en que los beneficios de la certificación BASC otorga ventajas a las organizaciones toda vez que proporciona seguridad en todos sus procesos misionales, en cuanto al ámbito aduanero, contribuye con los procedimientos de revisión o previsión por la custodia que se le da a las mercancías desde su lugar de origen. Este estudio aportó a la presente investigación toda vez que contempló la situación problemática abordada, aunque vista en un conjunto por el ilícito del narcotráfico, situación que contribuyó con información que fue contrastada con la realidad nacional.

Fabián (2018), en su artículo “¿Los militares como policías? Cambios en la seguridad en Argentina, 2013-2018” (Argentina), concluyó en que el contexto del accionar de la criminalidad organizada ha impuesto que el Ejército como Institución Armada participe desarrollando una función policial, ya que se pretende no solo desarticular la organización de estos delincuentes,

sino también aislar a esta criminalidad de todo posible vínculo con su escalón policial, judicial y político. Este estudio aportó a la presente investigación toda vez que también contempla la situación problemática abordada, desde el contexto del uso de la fuerza para desarrollar acciones militares del tipo de función policial ante el accionar de la criminalidad organizada, aspectos que contribuyeron con mayor información a la investigación, la cual fácilmente fue contrastada con nuestra realidad.

2.2 Bases teóricas

2.2.1 Capacidades militares

El CCFFAA (2014) mediante la Resolución del jefe del Comando Conjunto de las FFAA N°295 CCFFAA/D-5/PE, aprobó siete (07) capacidades militares de las FF.AA. (áreas de capacidad) con sus respectivas capacidades militares conjuntas, específicas (subáreas de capacidad) que reemplazaron a las aprobadas mediante la Resolución Del jefe Del Comando Conjunto de Las FFAA N°355 CCFFAA/D-5/PE del año 2012.

2.2.2 Roles estratégicos del Ejército

Para la autora Proaño (2012), a partir del año 2001, el Estado tiene a la fuerza militar como instrumento de poder, no solo para ocuparse de escenarios exclusivos de conflicto externo, sino también para participar en escenarios de seguridad interna como el orden y el control democrático.

Es decir, con la llegada del nuevo milenio e inicio de un nuevo siglo, en la región se redujeron las probabilidades de nuevos conflictos entre países, no obstante, los Estados entendieron que debían orientar sus esfuerzos en hacer frente a nuevas amenazas.

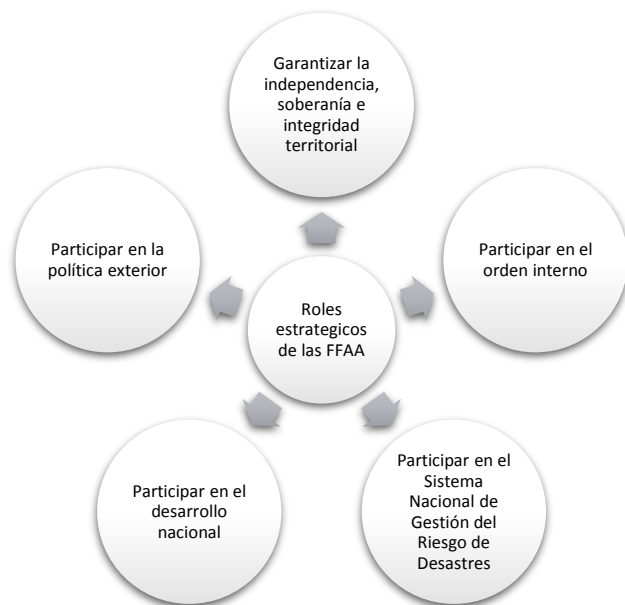
En efecto, las situaciones de violencia, agresión y represión manifestadas en la región han reestructurado las responsabilidades de las FFAA. Esto conllevó a una serie de reuniones de países de la región para tratar lo que dio origen al replanteamiento de los roles que deben cumplir las instituciones castrenses en pro de la vida democrática de los pueblos y la garantía de vivir en paz.

En el Perú, los roles estratégicos asignados a las FFAA son la síntesis de las funciones que el marco legal peruano impone a los institutos armados. El Ejército, en el marco de su misión y su finalidad constitucional, debe cumplir una serie de funciones para mitigar las amenazas que se hayan establecido a través de un estudio de prospectiva y que dentro de la generación de un escenario pueden afectar el normal desarrollo y bienestar de la sociedad. Bajo este análisis, con la influencia global y los procesos de transformación, el Estado asignó al Ejército los roles estratégicos siguientes: Garantizar la independencia, soberanía e integridad territorial, participar en el orden interno, participar en el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de

Desastres, participar en el desarrollo nacional, y participar en la política exterior. (Jefatura de Doctrina del Ejército, 2019, p.87)

Figura 2

Roles estratégicos de las FFAA



Nota. tomado de Jefatura de Doctrina del Ejército (2019)

2.2.3 Lucha contra los delitos aduaneros y piratería (contrabando)

El contrabando es un delito aduanero cometido por organizaciones criminales que afecta desfavorablemente la economía nacional. Las acciones preventivas contra esta actividad ilícita son llevadas a cabo por la Administración Aduanera, el Ministerio Público y la Policía Nacional del Perú, mientras que las Fuerzas Armadas brindan apoyo a estas operaciones conjuntas, en acatamiento de lo estipulado en el artículo 46º de la Ley N° 28008 del 18 Jun 2003.

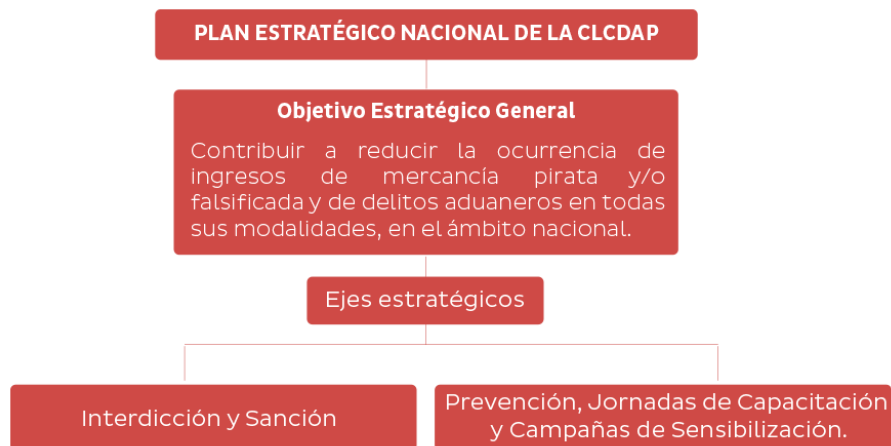
Vela, (2003) sostuvo que el Estado tiene dominio del ingreso de mercancías en su territorio e impone soberanamente impuestos y aranceles que resulten necesarios. Pese a ello resulta el más perjudicado cuando se burlan los controles aduaneros para infiltrar mercancías ilícitas en su territorio, ya que se burlan del pago de tributos y aranceles que gravan su internamiento, perpetrando el delito de contrabando. Así mismo, la Ley N°28008 Ley de los delitos aduaneros, del año 2003, estableció que se comete delito de contrabando cuando una persona elude la fiscalización aduanera para introducir mercancías de otros países o para sacarlas del territorio nacional, evitando así el control de la Administración Aduanera.

La Comisión de Lucha contra los Delitos Aduaneros y la Piratería (CLCDAP), principalmente, dirige las medidas y sugerencias a ser implementadas por los entes pertinentes,

formulando una estrategia nacional que permita enfrentar los delitos relacionados con la aduana y la propiedad intelectual, realizando un seguimiento constante de su ejecución por parte de las autoridades competentes, con el propósito de suprimir o disminuir la incidencia de estos crímenes, beneficiando así a la industria legal, al público consumidor y a las finanzas públicas del país.

Figura 3

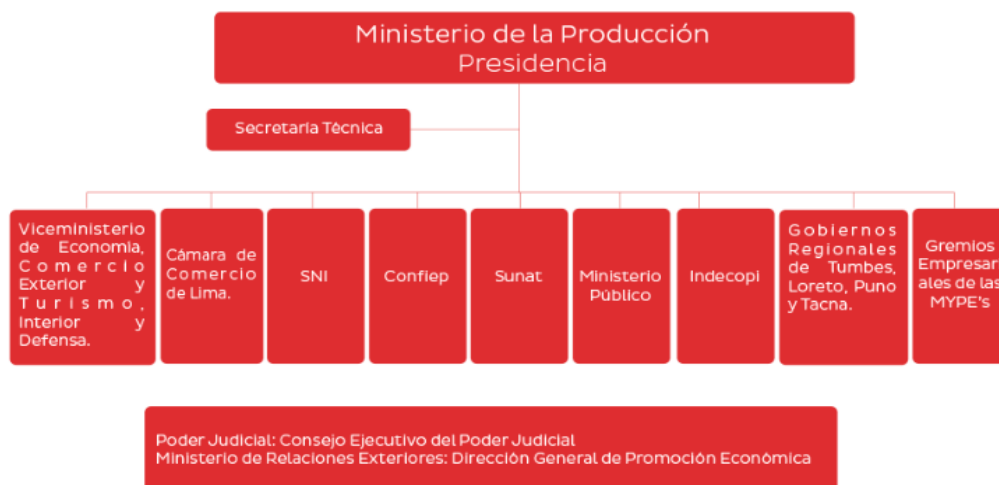
Plan Estratégico Nacional de la CLCDAP



Nota. Tomado del Ministerio de la Producción

Figura 4

Instituciones que integran la CLCDAP



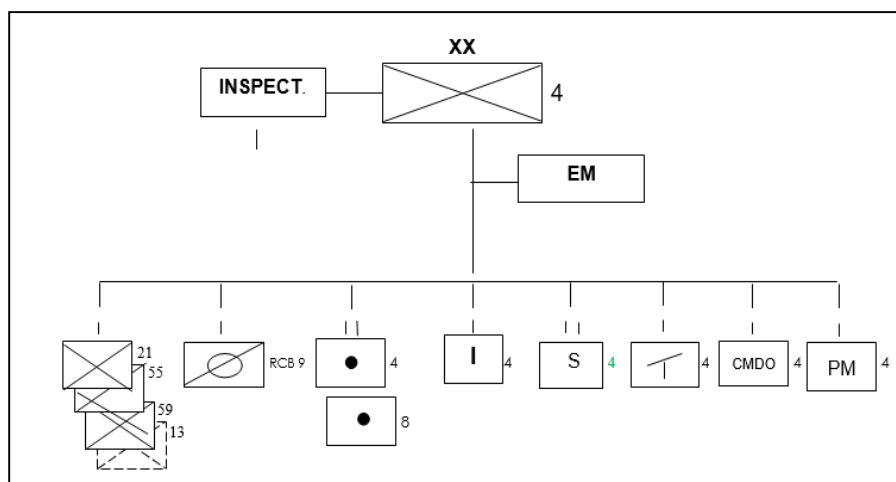
Nota. Puede distinguirse que las Instituciones Castrenses, el CCFFAA y el Sector Defensa no integran la Comisión de lucha contra los delitos aduaneros y la piratería (CLCDAP) Fuente: Ministerio de la Producción

2.2.4 Empleo táctico de la Brigada de Montaña

Ejército del Perú (2016) en el ME 1-43 Empleo de la Brigada de Infantería de Montaña, indicó que “En la ofensiva, destruir, capturar, rechazar o desgastar al enemigo por medio de la maniobra, el fuego y la acción de choque, dentro del ambiente geográfico particular, y en la defensiva, repeler el asalto enemigo” (p. 27). El misionamiento que tiene en este caso este referente doctrinal se ajustó a la función multirol que va a desarrollar la 4ª Brigada de Montaña dentro de esta clasificación como Gran Unidad de Combate (GUC). Aspecto que fue fundamental para desarrollar la investigación por ser el objeto de estudio.

Figura 5

Organización de la 4ª Brigada de Montaña



Nota. Tomada del Cuartel General de la 4ª Brigada de Montaña

2.2.5 Operaciones y acciones terrestres unificadas (OATU)

Ejército del Perú (2019) en el Manual Fundamental 3-1 Operaciones y Acciones Terrestres Unificadas, “Una operación o acción militar es una secuencia de actividades con un propósito común. Las unidades del Ejército del Perú constituyen la fuerza terrestre y contribuyen a la maniobra conjunta ejecutando operaciones y acciones terrestres unificadas” (p. 32). En ese sentido las OATU se llevan a cabo de manera simultánea, involucrando operaciones ofensivas, defensivas y de estabilización. Además, realizan misiones en apoyo de la defensa de la autoridad civil, buscando obtener, mantener y maximizar la iniciativa para configurar el entorno operativo, prevenir y resolver conflictos y/o incidentes, y consolidar triunfos tácticos que contribuyan a la obtención de los objetivos deseados como parte de una estrategia coordinada.

Esta doctrina es esencial para entender las acciones militares que se despliegan en el marco del cumplimiento del rol estratégico constitucional de asistir en la mantención del orden

interno, rol que ha sido desempeñado por la 4ª Brigada de Montaña durante la Emergencia Nacional Sanitaria provocada por el Covid-19 y que se vincula directamente con el enfoque de esta investigación.

Figura 6

Rango de Operaciones y Acciones Militares (ROAM)

ROL ESTRATEGICO	RANGO	CONDICIÓN	SITUACIÓN	MARCO LEGAL	
Garantizar la independencia, soberanía e integridad territorial	Operaciones	Empleo de la fuerza	Conflicto internacional armado	Estado de sitio	OFENSIVA
Participar en el orden interno			Contra grupo hostil en territorio nacional	Estado de emergencia	DEFENSIVA
Participar en el orden interno	Acciones militares (operaciones diferentes a la guerra)	Uso de la fuerza	Apoyo a la PNP* para restablecer el OI*	Estado de emergencia Estado de derecho	ESTABILIDAD
Participar en el SINAGERD*			Contra el TID*	Estado de derecho Estado de emergencia	SOPORTE DE DEFENSA A LA AUTORIDAD CIVIL (DSCA, por su sigla en inglés)
Participar en el desarrollo nacional			Apoyo al SINAGERD*	Estado de derecho Estado de emergencia	
Participar en la política exterior			Apoyo al desarrollo nacional	Estado de derecho	
	Apoyo a la política externa	Cumplimiento acuerdos internacionales			

SINAGERD: Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres
PNP: Policía Nacional de Perú

OI: Orden Interno
TID: Tráfico Ilícito de Drogas

ACCIÓN DECISIVA

Nota. Tomado de Ejército del Perú (2019a) MF 3-1 Operaciones y Acciones Terrestres Unificadas

2.2.6 Roles y Competencias Esenciales

Vera (2020) General de Brigada del Ejército del Perú, remarcó que el conocimiento y la adecuada práctica del liderazgo estratégico son fundamentales para guiar eficazmente cualquier proceso estratégico de desarrollo institucional. Por un lado, los líderes estratégicos deben conocer y comprender los roles que legítimamente deben desempeñar a fin de cumplir con las expectativas de acción o comportamiento, evitando asumir roles que no les corresponden. Por otro lado, el desarrollo y la optimización de ciertas competencias son esenciales para el eficaz desempeño de los líderes estratégicos. Sin embargo, el desarrollo y madurez de estas competencias requieren de tiempo y perseverancia.

Consecuentemente, los líderes militares –independientemente del nivel de liderazgo– deben comprometerse y dedicarse a perfeccionar estas habilidades y capacidades. Asimismo, el Ejército debe formular e implementar una estrategia formal que permita el desarrollo progresivo de estas competencias en los líderes de la institución. En el caso del Ejército del Perú, es

imprescindible reactivar el Programa de Alto Mando del Ejército (PAME), pero con un enfoque que facilite el desarrollo de competencias de liderazgo estratégico en aquellos oficiales (líderes senior) con mayor probabilidad de ocupar –en un futuro cercano- los cargos más importantes de la institución.

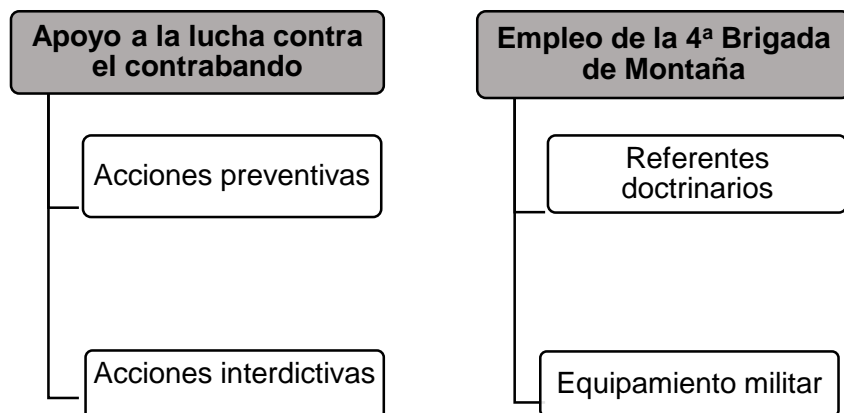
2.2.7 Teoría de los Complejos de seguridad

Barry Bazan (2004) Universidad del Rosario, facultad de Ciencia política y Gobierno República Argentina; desarrolla la teoría de los “Complejos de seguridad”, esta teoría sostiene que en el contexto actual la seguridad de los Estados constituye un factor que posibilita el desarrollo de los países; en tal sentido es necesario que los países dispongan de los medios necesarios para enfrentarse a las diversas amenazas que atentan contra su seguridad. La teoría de Buzan sostiene que existen cinco niveles que permiten analizar las investigaciones relacionadas a la Seguridad de los Estados: el sistema internacional, los subsistemas, las unidades, las subunidades y los individuos; en consecuencia, el desarrollo del concepto de seguridad en cada uno de estos niveles, viene a ser una de las responsabilidades del Estado, existiendo otros de estos cinco niveles en los cuales el Estado no tiene la capacidad de ejercer ningún tipo de influencia, principalmente en el nivel del sistema internacional. Esta teoría se encuentra enfocada en el análisis de diversos factores, similares a la comprensión de las variables operacionales sobre los factores político, económico, militar, social y cultural, principalmente en el factor militar y social, los cuales tienen una mayor injerencia en la seguridad de los Estados; asimismo, también se mencionó la relación entre los países, considerando que en la actualidad las nuevas amenazas son de carácter híbrido y asimétrico, pudiendo movilizarse hacia cualquier parte de la región y cambiando frecuentemente su *Modus Operandi*, adquiriendo nuevas capacidades que hacen más difícil que las Fuerzas del Orden puedan enfrentarlas con métodos convencionales; con respecto a lo anteriormente mencionado, el concepto de Integración Regional constituye una alternativa de solución para enfrentar a estas organizaciones, en este sentido Cisco y Chacón (2004) manifestaron lo siguiente: La teoría de los complejos de seguridad analiza los complejos de seguridad y puede determinar escenarios y estudiar las posibilidades de estabilidad o cambio dentro de los subsistemas. Pero es importante determinar la presencia o no de un complejo, puesto que, si existe una influencia frágil de un Estado, sin trascender sus límites no se puede decir que hay un complejo de seguridad o si, por el contrario, la influencia es muy amplia que aniquila o restringe el desenvolvimiento de la dinámica de seguridad de una región, se trataría de una “sobrecubierta” o “overlay”. (Cisco y Chacon, 2004, pág. 128) Asimismo, se debe de considerar que al emplear una teoría con la finalidad de elaborar un concepto de seguridad, no se debe de describir de manera exacta la

realidad, debido a que esta tiene como principal característica la provisionalidad y en la actualidad la globalización ocasiona que los cambios que se suscitan repentinamente tengan un impacto mayor y lleguen con más rapidez a todos los países; en consecuencia, esto quiere decir que en cualquier momento puede surgir una teoría que reemplace a otra mejorando el entendimiento de un fenómeno y quizá lo más importante, una teoría debe de ser contemplada en forma amplia o limitada, lo cual depende del contexto en el cual va a ser aplicada. A través de la teoría se pretende organizar e integrar el conocimiento relacionado a la seguridad, construyendo conjeturas provisionales que la relacionen con conceptos, tal vez, más simples para su comprensión; de esta manera, con respecto al concepto de seguridad se puede afirmar lo siguiente: El concepto de seguridad en el siglo XXI debe ser amplio y dinámico, para cubrir todos los ámbitos concernientes a la seguridad del Estado y de sus ciudadanos, que son variables según las rápidas evoluciones del entorno estratégico y abarcan desde la defensa del territorio a la estabilidad económica y financiera o la protección de las infraestructuras críticas. Por otra parte, la respuesta a los riesgos y amenazas que comprometen la seguridad en nuestros días precisa de cooperación tanto en el plano nacional como en el multilateral. Las respuestas unilaterales y aisladas no son eficaces, por su carácter incompleto y parcial, frente a unos retos que exigen un enfoque multidisciplinar y una acción conjunta. Solo esta perspectiva abarca todos los aspectos potencial o realmente afectados. (Departamento de Seguridad Nacional, 2022)

2.3 Categorías, subcategorías apriorísticas

Considerando el título de esta investigación, “Roles estratégicos del Ejército y lucha contra el contrabando en apoyo a la PNP en la 4ª Brigada de Montaña, Puno, 2022”, y los objetivos específicos establecidos, se establecen dos (02) categorías de análisis, en base al problema de investigación y de estas categorías, establecer sus subcategorías correspondientes:

Figura 7*Categorías y subcategorías***Tabla 2***Definición de categorías y subcategorías apriorísticas*

Categorías	Subcategorías
Apoyo a la lucha contra el contrabando	- Acciones preventivas - Acciones interdictivas
Empleo de la 4ª Brigada de Montaña	- Referentes doctrinarios - Equipamiento militar

2.4 Definición de términos

Gran parte de los términos citados a continuación forman parte de conceptos doctrinarios militares y por ello no pueden alterarse o parafrasearse.

Acción decisiva (DA)

Integra acciones ofensivas, defensivas y de estabilidad, así como el apoyo en defensa de la autoridad civil, llevadas a cabo de manera continua, simultánea y persistente por la fuerza terrestre, alineadas con la misión asignada, las condiciones del entorno operativo y la naturaleza de la amenaza, ya sea tradicional o emergente.

Acción unificada (UA)

Trata sobre la integración, cooperación y coordinación entre las operaciones y acciones militares con los esfuerzos de diversos sectores y de organizaciones privadas hasta entidades internacionales, dentro del área de responsabilidad de los comandos operativos y unidades

especiales, todo ello dirigido por una autoridad competente designada, con el objetivo de lograr metas que atañen al nivel estratégico más elevado del Estado.

Acciones humanitarias

Comprenden todas las medidas de asistencia dirigidas a individuos impactados por diferentes tipos de emergencias, con el fin de mitigar su sufrimiento, garantizar su supervivencia, preservar su dignidad y asegurar el respeto de sus derechos. Adicionalmente, buscan prevenir la desintegración social y económica y preparar a la sociedad para enfrentar catástrofes naturales. En estas acciones pueden participar tanto actores nacionales como internacionales.

Acciones militares

Las tareas llevadas a cabo por las Fuerzas Armadas se extienden más allá del ámbito puramente militar, orientándose principalmente a la conservación y restablecimiento del orden interno dentro del territorio nacional.

Ambiente operacional

Integra variables, contextos y esferas que influyen la disposición de las capacidades militares y que pueden tener un impacto en el proceso de toma de decisiones.

Apoyo a la PNP

Las autoridades, instituciones públicas y privadas, al igual que individuos y entidades legales, están requeridas a brindar asistencia a la PNP cuando la situación lo amerite, para facilitar el desempeño de sus funciones.

Área de interés

Es la zona específica definida por el comandante que comprende no solo el área de influencia inmediata, sino también las áreas adyacentes, extendiéndose hasta incluir territorios del adversario. Engloba objetivos actuales o potencialmente asignados, así como regiones ocupadas por el enemigo que podrían representar una amenaza para la misión.

Capacidades

Representan el conjunto de capacidades de liderazgo, mando y gestión de operaciones que se apoyan en recursos humanos y materiales de calidad, garantizando así el éxito en el cumplimiento de la misión encomendada al Ejército.

Capacidad operativa

Esta medida se basa en la capacidad de mantener constante la cantidad de bienes y servicios provistos por una empresa, considerando la necesidad de realizar ajustes debido a variaciones en la eficiencia y productividad de los activos de la compañía.

Contrabando

El contrabando es la actividad ilícita que consiste en el comercio de bienes sin la documentación necesaria que acredite su legalidad. Aquellos que se dedican a esta práctica no poseen los permisos aduaneros que justifiquen la entrada o salida de los productos del territorio nacional, ni se someten a los controles establecidos por la autoridad aduanera.

Intervención militar

Se refiere a la acción intencionada de un país o un grupo de países de desplegar sus fuerzas armadas en el contexto de un conflicto existente.

Operaciones militares

Se refiere al uso de las FFAA en la ejecución de misiones, tareas y operaciones de combate, tanto en conflictos de gran escala como en enfrentamientos menores, dirigidas contra la capacidad armada de entidades militares de otras naciones (en guerras externas) o contra grupos hostiles que amenacen la estabilidad del Estado. Esto ocurre tras la proclamación oficial de un estado de sitio o de emergencia, respectivamente, y siempre conforme a las normas establecidas por el DIH.

Operaciones y acciones terrestres unificadas (OATU)

Las actividades que lleva a cabo la fuerza terrestre para resolver conflictos y sucesos se fundamentan en el aprovechamiento de sus capacidades operacionales a través de acciones decisivas, dentro del marco de una estrategia coordinada, con el objetivo de alcanzar la victoria. Las operaciones se implementan específicamente para resolver conflictos, mientras que las acciones se destinan a la gestión de eventos.

Orden interno

El término "orden interno", al igual que "orden público", admite dos interpretaciones: puede referirse a la colección de disposiciones legales establecidas por la autoridad gobernante, destinadas a regular la vida y las actividades de una nación en su totalidad; o puede denotar la condición que surge como consecuencia de la implementación de dichas disposiciones.

Rango de las operaciones y acciones militares (ROAM)

El término hace referencia a la descripción de las misiones y tareas que se sitúan en el ámbito de las operaciones y acciones militares, siendo la responsabilidad de su ejecución asignada al componente terrestre de las Fuerzas Armadas. A través de estas misiones y tareas, se facilita la interacción entre el nivel operacional y los niveles estratégico y táctico.

Soporte de defensa a la autoridad civil (DSCA)

Este apoyo se refiere a la asistencia que la fuerza terrestre ofrece a los diferentes niveles de gobierno (nacional, regional y local) cuando estos lo solicitan. Dicha asistencia implica llevar

a cabo acciones conjuntas y coordinadas con entidades no gubernamentales, con el objetivo de cumplir con los roles y responsabilidades que se les han asignado.

2.5 Hipótesis

La presente investigación no ha considerado estructurar hipótesis por abordar el enfoque cualitativo.

Capítulo III. Método

3.1 Enfoque de investigación

El estudio se desarrolló bajo un enfoque cualitativo, centrado en examinar las operaciones militares contra el contrabando efectuadas por la 4ª Brigada de Montaña en colaboración con la PNP. Esto sugiere que el tema de la investigación es novedoso y relevante en el contexto actual.

Según Hernández y Mendoza (2020), “La investigación desde la ruta cualitativa se enfoca en comprender los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en su ambiente natural y en relación con el contexto” (p. 390).

En tanto, Vargas (2011), “La investigación es cualitativa, donde los métodos, observables, técnicas, estrategias e instrumentos concretos se encuentran en lógica de observar necesariamente de manera subjetiva algún aspecto de la realidad” (p. 21).

Dentro del contexto del paradigma hermenéutico-interpretativo, el presente estudio asumió dicha postura epistemológica, debido a que fue apropiada para una investigación de enfoque cualitativo, debido a que se sustenta epistemológicamente en la hermenéutica. Se construyó conocimiento de manera continua y subjetiva, teniendo presente siempre la realidad y el empleo táctico de la 4ª Brigada de Montaña en acciones militares de lucha contra el contrabando en apoyo a la PNP.

3.2 Tipo de investigación

Esta investigación fue de tipo básica, teórico - práctica conocida como pura, teórica o fundamental, y tuvo como objetivo realizar un análisis crítico a través del cuestionario que resolvieron los expertos y del análisis documental (Valderrama, 2015).

3.3 Método de investigación

El enfoque fenomenológico, ubicado dentro del paradigma epistemológico hermenéutico-interpretativo, se utilizó para evidenciar la aplicación táctica de la 4ª Brigada de Montaña en las operaciones militares orientadas a combatir el contrabando en coordinación con la PNP.

Según Vargas (2011), “Consiste en comprender el método, como el mensaje de alguna realidad profunda que nos es develada, es decir, por la interpretación que hacemos de algún texto, sea este histórico, periodístico, teórico, discursivo, transcripción de entrevistas, etc” (p.109).

3.4 Objeto de estudio

El objeto de estudio fueron las unidades tácticas básicas que constituyen la 4ª Brigada de Montaña, por ser los elementos de maniobra que van a planear y conducir las acciones militares de lucha contra el contrabando en apoyo a la PNP. Este tema de investigación ameritó ser analizado con el propósito de que sea insumo para próximos estudios de este tipo que pretendan

comprender la participación en estos escenarios enmarcados en los roles estratégicos como objeto de investigación en el campo de las ciencias militares.

3.5 Muestra de estudio

Por ser de carácter cualitativo, el muestreo se realizó “por conveniencia” y no fue probabilístico sino intencional con criterios de inclusión y exclusión, de acuerdo al procedimiento siguiente:

Tabla 3

Criterios de inclusión y exclusión de expertos

Grupo	Criterios de inclusión	Criterios de exclusión
Sección de Operaciones y Sección de Asuntos Civiles del Estado Mayor de la 4ª Brigada de Montaña: 03 individuos. Comandantes de Unidad de la 4ª Brigada de Montaña: 06 individuos.	Profesionales de la ciencia militar de procedencia de la Escuela Militar de Chorrillos. Con maestría concluida en mención en planeamiento estratégico y toma de decisiones. Con experiencia demostrada en la planificación y conducción de acciones militares. Conocedores de los referentes doctrinarios del empleo de unidades de maniobra y grandes unidades de combate. Experiencia en coordinación con la PNP en acciones combinadas. Experiencia en coordinación con otras entidades del Estado para la realización de acciones militares. Experiencia en las restricciones para el uso de la fuerza.	Personal militar no profesional en ciencia militar (procedencia universitaria). No disponer de la maestría con mención en planeamiento estratégico y toma de decisiones. Desconocimiento de los referentes doctrinarios del empleo de unidades y grandes unidades. Inexperiencia en participación en acciones combinadas con la PNP. Inexperiencia en operaciones y/o acciones militares. Problemas disciplinarios. Indiferencia a la colaboración a la presente investigación. Aptitud problemática.

3.6 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.6.1 Técnicas de recolección de datos

Entrevista semiestructurada. Las entrevistas semiestructuradas contaron con una serie de temas guiados y preguntas previamente establecidas. Se hizo uso extensivo de las tecnologías de información y telecomunicaciones inalámbricas para facilitar el acceso y comunicación con los entrevistados.

Análisis de fuentes abiertas. Se empleó un compendio de métodos y herramientas destinados a la recolección, correlación y procesamiento de información de dominio público, con la finalidad de obtener conclusiones valiosas que aportaron al desarrollo de la investigación.

3.6.2 Instrumentos de recolección de datos

Guía de entrevista semiestructurada. Izarra (2017) planteó que el objetivo de la entrevista se refleja en una guía que funciona como una herramienta en la que se registran y organizan los puntos temáticos y las áreas generales que el investigador busca explorar a lo largo de la conversación. Así, se aplicó la guía de entrevista con expectativa de respuestas semiestructuradas con preguntas alineadas al objetivo, a las categorías y subcategorías del estudio.

Ficha de análisis de contenido. Se tomó en cuenta la variada información disponible en bases de datos de fuentes académicas y primarias, las cuales han sido difundidas por varios autores y que presentaron resultados relevantes al tema de estudio.

Según Álvarez (2014) la revisión documental constituye un procedimiento que implica la localización, análisis e interpretación de datos secundarios. Este diseño tuvo como objetivo proporcionar nuevos conocimientos que funcionaron como fundamentos para la investigación.

3.7 Rigor científico

El proceso de recolección de información fue detallado y meticuloso, lo cual fue crucial para garantizar la validez y relevancia de los resultados de la investigación. La estrategia de recoger datos cronológicamente permitió un análisis temporal que pudo mostrar tendencias, cambios o patrones que fueron significativos para el estudio. La selección de información pertinente, relevante, confiable y actual aseguró que la base de datos de la investigación sea sólida y que los hallazgos puedan servir como referencia confiable para futuros estudios en el área. La claridad en la metodología fue esencial para que otros investigadores puedan replicar o construir sobre el trabajo realizado.

Al respecto, Vargas (2011), indicó que:

Durante el levantamiento de campo, al ir aplicando los instrumentos de indagación, se debe ir haciendo una revisión simultánea de la relación que guarda el volumen de acopio con la utilidad del mismo. Esta operación, como muchas otras durante la investigación, se encuentra orientada por la(s) pregunta(s), los objetos de estudio y los ámbitos de problemas (p. 86).

A si mismo el rigor científico en la presente investigación estuvo dado por la selección de expertos, las entrevistas de expertos, el análisis documental y el investigador quien conoce plenamente la problemática por haber sido parte de la 4ª Brigada de Montaña.

3.8 Técnica de procesamiento y análisis de datos

Se empleó el pensamiento crítico reflexivo y el método inductivo para analizar lo recabado por los instrumentos. “Este método permite aproximarnos a cualquier texto, de cualquier índole. Algunos hermeneutas plantean la posibilidad de interpretar la realidad concreta siempre que esta sea apreciada en contexto” (Vargas, 2011, p. 232).

Capítulo IV. Análisis y síntesis

4.1 Recolección de datos

Constituye un proceso sistémico de recopilación y medición de información de diversas fuentes, con el propósito de disponer de una apreciación más general y concisa respecto a un asunto de interés (KIO, 2021).

Para el desarrollo de la técnica de la entrevista, se tuvo a bien convocar profesionales en la ciencia militar con experiencia en planeamiento táctico y conducción en acciones militares, principalmente en prevención e interdicción de ilícitos como la lucha contra el contrabando, en el marco de una Gran Unidad de Combate. De acuerdo al detalle siguiente:

Sección de Operaciones y Sección de Asuntos Civiles del Estado Mayor de la 4ª Brigada de Montaña: 03 individuos.

Comandantes de Unidad de la 4ª Brigada de Montaña: 06 individuos.

Los esfuerzos de recolección de datos siguieron el esquema de la figura 7:

Figura 8

Proceso general para la recolección de datos



Nota. Tomado de Hernández et al. (2015).

4.1.1 Entrevista (semiestructurada)

El desarrollo de la entrevista se realizó en cumplimiento a las pautas descritas en el Anexo 2: Guía de entrevista, aplicándose sobre nueve (09) oficiales conocedores de la temática abordada, conforme al detalle siguiente:

Sección de Operaciones y Sección de Asuntos Civiles del Estado Mayor de la 4ª Brigada de Montaña: 03 individuos.

Comandantes de Unidad de la 4ª Brigada de Montaña: 06 individuos.

Cabe hacer mención que esta dinámica se realizó en forma virtual, guardando la confidencialidad de las generales de ley de los entrevistados (a su solicitud) por lo que los formularios Google fueron de mucha utilidad debido a la disponibilidad y accesibilidad física a nuestros entrevistados.

En la entrevista semiestructurada, el entrevistador dispone de una especie de guion que le permite obtener información básica sobre el tema o del entrevistado. Sin embargo, también cabe la posibilidad de que el entrevistador pueda realizar preguntas adicionales como producto de la conversación (Personio, 2022).

4.1.2 Análisis documental

Se realizó el análisis documental que fue una parte fundamental del proceso de esta investigación cualitativa. Se centró en la identificación, examen e interpretación de documentos que son relevantes para el área de estudio del investigador. Estos documentos fueron de naturaleza muy diversa, incluyendo, libros, artículos de revistas, informes gubernamentales, estadísticas oficiales, actas de reuniones, correspondencia, registros de organizaciones, e incluso comunicaciones en redes sociales y otros medios digitales.

4.2 Revisión y organización de los datos

Conforme fueron recopilándose las respuestas de los informantes expertos que constituyeron la muestra, se realizó una evaluación para iniciar el registro conforme a los objetivos y al problema planteado; determinándose como categorías de análisis que hicieron entender mejor la realidad problemática: lucha contra el contrabando y empleo de la 4ª Brigada de Montaña.

Para agilizar la estructura de los datos se consideró asignarle códigos a cada colaborador (informante experto), los que fueron: IE1, IE2, IE3, IE4, IE5, IE 6, IE7, IE8 e IE9.

4.2.1 Categoría 1: Apoyo a la lucha contra el contrabando

De la recolección de la información a las entrevistas, se consiguió obtener el resultado que se muestra en la tabla 4:

Tabla 4

Resultados de la entrevista a los informantes expertos a la categoría “lucha contra el contrabando”

Categorización	Entrevista
Apoyo a la lucha contra el contrabando	<p>1. ¿Considera Ud. que es conveniente emplear a una GUC de montaña en tareas de lucha contra el contrabando? (Detalle su respuesta).</p> <p>IE 1. La lucha contra el contrabando viene a ser una tarea de soporte comprendida en los roles estratégicos: participar en el Desarrollo Nacional y participar en el control del orden interno de cumplimiento para las Instituciones Castrenses. Situación que le brinda el marco suficiente de actuación para conducirse en este tipo de escenarios.</p> <p>IE 2. Si, porque este tipo de tareas están previstas en nuestra Carta Magna y por tal son concordante con los lineamientos estratégicos institucionales.</p> <p>IE 3. Es un escenario que proporciona ventanas de oportunidad donde se visibiliza y valoriza la imagen institucional del Ejército. Proporcionando además valiosas experiencias de intervención que permiten reajustar doctrinariamente el Concepto Fundamental de Empleo (CEF) de nuestras unidades de maniobra.</p> <p>IE 4. Participar en este tipo de acciones implica a que nuestros elementos estén debidamente capacitados, que dispongan de adecuado equipamiento y que todo tipo de despliegue o movimiento cuente con los recursos presupuestales correspondientes.</p> <p>IE 5. Para este tipo de escenarios resulta imprescindible que se establezcan los protocolos específicos de interdicción en los que se estructure la participación de la fuerza militar. Sin embargo, las condiciones de responsabilidad y respaldo político deben estar en la toma de decisiones.</p>

Categorización	Entrevista
	IE 6. Considero que estos procedimientos corresponden a labor policial (control interno) y que las FFAA por su naturaleza no deben participar en este tipo de escenarios, ya que no disponen del equipamiento no letal y tampoco cuentan con los protocolos específicos de intervención.
	IE 7. La participación del Ejército en este tipo de escenarios complicados fomenta ventanas de oportunidad en los que se demuestra la polivalencia de intervención de nuestras unidades de maniobra en ámbitos distintos a la guerra. Que traen consigo una elevada aceptación de la población a nuestra institución.
	IE 8. La lucha contra el contrabando es un escenario de control interno el cual implica que la fuerza disponga de referencia doctrinal que le permita respaldar su empleo o uso (según la situación). Actualmente no disponemos de doctrina que establezca la articulación y empleo de nuestras unidades de maniobra en este tipo de tareas.
	IE 9. Considero que las GGUUC que tienen este tipo de riesgos en su ámbito territorial deben intervenir articulándose con otros esfuerzos multisectoriales del Estado ya que es un problema que obedece toda una estructura integral de intervención.
	<p data-bbox="483 1318 1330 1493">2. ¿Considera Ud. que una GUC de montaña está en capacidad de participar en acciones preventivas (operativos de prevención conjuntos)? (Detalle su respuesta).</p>
	IE 1. Considero que no una GUC de montaña puede desplegarse en su ámbito territorial como principal característica, pero existen aspectos como equipamiento, entrenamiento, doctrina, recursos y decisión que deben estructurarse de manera específica para este tipo de escenarios.
	IE 2. Una GUC está servida de características, posibilidades y limitaciones tácticas que le permite articularse en este tipo de

Categorización	Entrevista
	<p>escenarios. Por lo que considero que si la 4ª Brigada de Montaña está en todas las condiciones de participar en este tipo de tareas.</p>
	<p>IE 3. Las acciones preventivas irrogan bastante esfuerzo de monitoreo y de despliegue el cual involucra la predisposición de recursos de manera atemporal. Por lo que se debe dotar de estos requerimientos a una GU (como la 4ª Brigada de Montaña) para intervenir en estos escenarios.</p>
	<p>IE 4. Una GUC de montaña dispone de los medios suficientes para poder conducir acciones militares preventivas en este tipo de uso de la fuerza.</p>
	<p>IE 5. Considero que las acciones preventivas irrogan a la estructuración de protocolos preestablecidos los cuales van a demandar una brecha de requerimientos que van a determinar la capacidad de una Gran Unidad (en este caso la 4ª Brigada de Montaña) en este tipo de tareas.</p>
	<p>IE 6. La GUC no participa de manera exclusiva en este tipo de acciones, por el contrario, se articula con otros esfuerzos multisectoriales del Estado para intervenir contra ilícitos como el contrabando por lo que se puede inferir que la 4ª Brigada de Montaña dispone de la capacidad suficiente para participar en este tipo de esfuerzos.</p>
	<p>IE 7. Una Gran Unidad tiene el equipamiento y recurso humano suficiente para participar en este tipo de contexto. Está en la predisposición de conducirse en escenarios que implique el cumplimiento de los roles estratégicos que asigna el Estado.</p>
	<p>IE 8. Considero que la GUC tiene una aptitud polivalente que le permite articular sus medios de manera que puede participar en diferentes tipos de contextos, como el de la lucha contra el contrabando.</p>
	<p>IE 9. La 4ª Brigada de Montaña dispone de las capacidades suficientes que permite articular a sus diversos elementos (de</p>

Categorización	Entrevista
	comando y control, de maniobra, de apoyo de combate y de servicios) para participar contra el contrabando.
	<p>3. ¿Considera Ud. que la 4ª Brigada de Montaña tiene experiencia en acciones preventivas (operativos de prevención conjuntos) en su ámbito territorial de responsabilidad? (Detalle su respuesta).</p>
	<p>IE 1. La 4ª Brigada de Montaña tiene experiencia de intervención en acciones de prevención contra el contrabando. Lo cual le faculta de casuística suficiente para participar en este tipo de contextos.</p>
	<p>IE 2. El ámbito territorial de la 4ª Brigada de Montaña evidencia alto grado de presencia de este ilícito (contrabando), por lo que dicha GU no solo dispone de casuística sino del recurso humano experto en este tipo de acciones.</p>
	<p>IE 3. Si tiene experiencia de coordinación, planeamiento y ejecución de acciones militares que intervienen en este tipo de escenarios.</p>
	<p>IE 4. La experiencia desarrollada no resulta suficiente ya que los contextos de los ilícitos (contrabando) conllevan a dinamizarse por lo que a pesar de desarrollar experiencias de empleo podemos inferir que siempre es necesario replantearse como Gran Unidad de maniobra.</p>
	<p>IE 5. La 4ª Brigada de Montaña ha venido conduciendo acciones militares en los que ha participado conjuntamente con la PNP local en la lucha contra el contrabando.</p>
	<p>IE 6. Esta GU cumple eventualmente planes operaciones alternos en los que participa en estos contextos particulares, por lo que podemos inferir que la 4ª Brigada de Montaña dispone de la experiencia suficiente de uso de la fuerza contra el contrabando.</p>
	<p>IE 7. Considero que la participación contra el contrabando por ser un contexto demasiado complejo y singular implica que la</p>

Categorización	Entrevista
	<p>experiencia obtenida en acciones anteriores es insuficiente para considerarla como factor de éxito.</p> <p>IE 8. La experiencia en un determinado escenario lo guarda el recurso humano de una organización. Considerando la rotación de personal y su cambio de condición hace difícil disponer de individuos que tengan una verdadera experticia en este tipo de contextos.</p> <p>IE 9. Si la 4ª Brigada de Montaña por estar acantonada en la Región Puno dispone de un ámbito territorial fronterizo que tiene las características de convivir con este ilícito (contrabando) por lo que esta correlación está presente de manera permanente dentro del análisis de la zona de operaciones de esta Gran Unidad.</p> <p>4. ¿Considera Ud. que una GUC de montaña deba ser empleada en acciones interdictivas (incautación de mercancías producto del contrabando)? (Detalle su respuesta).</p> <p>IE 1. Una Brigada de Montaña es una Gran Unidad de maniobra que puede ser empleada en escenarios de empleo y uso de la fuerza.</p> <p>IE 2. Considero que el empleo que debe asignarse a una GUC es dentro de sus posibilidades de intervención las acciones interdictivas que demanda la lucha contra el contrabando implica requerimientos específicos que debe disponer una determinada fuerza que va ser usada en este tipo de acciones militares.</p> <p>IE 3. La decisión de la intervención es del nivel político estratégico por lo que una Gran Unidad de Montaña a ser parte de la fuerza operativa y disponer de ámbito territorial está facultada a realizar este tipo de acciones militares.</p>

Categorización	Entrevista
	IE 4. Las posibilidades tácticas de una Gran Unidad lo hacen compatible en participar en roles que son distintos a la guerra como es el caso de la lucha contra el contrabando.
	IE 5. Considerando que en este tipo de acciones interdictivas participan diversos esfuerzos multisectoriales del Estado, podemos inferir que una GU puede constituirse como parte de estos esfuerzos para participar en contextos de lucha contra el contrabando.
	IE 6. Por disponer (la 4ª Brigada de Montaña) un ámbito territorial comprendido en una zona fronteriza, en donde se presenta altas filtraciones de contrabando y por implicar parte de la fuerza operativa disponible. Resulta relevante mencionar que su uso corresponde a un factor de éxito de consideración cuando se adopten decisiones de interdicción para la lucha contra el contrabando.
	IE 7. Si es factible, en consideración a los planes alternos (que viene cumpliendo la 4ª Brigada de Montaña) que se le asigne como parte de los esfuerzos multisectoriales del Estado para hacer frente al contrabando.
	IE 8. Si debe emplearse por constituirse como parte de la fuerza operativa que permiten al Estado hacer presencia coercitiva en la zona. Por corresponder además a una GU de maniobra que dispone de posibilidades tácticas para ser empleadas en este tipo de contextos.
	IE 9. La GU de montaña es un elemento de maniobra que puede ser empleado o usado (como fuerza) para los roles estratégicos distintos a la guerra como la interdicción contra el ilícito de contrabando (dentro de su ámbito territorial asignado).
	5. ¿Considera Ud. que la 4ª Brigada de Montaña tiene experiencia en acciones interdictivas (incautación de

Categorización	Entrevista
	mercancías producto del contrabando) en su ámbito territorial de responsabilidad? (Detalle su respuesta).
	IE 1. La 4ª Brigada de Montaña tiene experiencia de intervención en acciones de interdicción contra el contrabando. Lo cual le faculta de casuística suficiente para participar en este tipo de contextos.
	IE 2. Considero que la participación contra el contrabando por ser un contexto demasiado complejo y singular implica que la experiencia obtenida en acciones anteriores es insuficiente para considerarla como factor de éxito.
	IE 3. Si la 4ª Brigada de Montaña por estar acantonada en la Región Puno dispone de un ámbito territorial fronterizo que tiene las características de convivir con este ilícito (contrabando) por lo que esta correlación está presente de manera permanente dentro del análisis de la zona de operaciones de esta Gran Unidad.
	IE 4. La experiencia desarrollada no resulta suficiente ya que los contextos de los ilícitos (contrabando) conllevan a dinamizarse por lo que a pesar de desarrollar experiencias de empleo podemos inferir que siempre es necesario replantearse como Gran Unidad de maniobra.
	IE 5. La experiencia en un determinado escenario lo guarda el recurso humano de una organización. Considerando la rotación de personal y su cambio de condición hace difícil disponer de individuos que tengan una verdadera experticia en este tipo de contextos.
	IE 6. Esta GU cumple eventualmente planes operaciones alternos en los que participa en estos contextos particulares, por lo que podemos inferir que la 4ª Brigada de Montaña dispone de la experiencia suficiente de uso de la fuerza contra el contrabando.

Categorización	Entrevista
	IE 7. Si tiene experiencia de coordinación, planeamiento y ejecución de acciones militares que intervienen en este tipo de escenarios.
	IE 8. La 4ª Brigada de Montaña ha venido conduciendo acciones militares en los que ha participado conjuntamente con la PNP local en la lucha contra el contrabando.
	IE 9. El ámbito territorial de la 4ª Brigada de Montaña evidencia alto grado de presencia de este ilícito (contrabando), por lo que dicha GU no solo dispone de casuística sino del recurso humano experto en este tipo de acciones.

Se continuó con la realización del análisis documental con los resultados de la tabla 5:

Tabla 5

Documentos analizados sobre la categoría apoyo a la lucha contra el contrabando

Documento	Síntesis
Ley N°27595 Ley que crea la comisión de lucha contra el contrabando y defraudación de rentas de aduana (2001).	Marco normativo que crea la CLCDAP, en la cual especifica la participación del Sector Defensa (articuladora de las Instituciones Castrenses).
Ley N°28008 Ley de los delitos aduaneros (2003).	Marco normativo que dispone las conceptualizaciones específicas de consulta, además de establecer las sanciones correspondientes a los diversos delitos aduaneros.
Ley N°29013 Ley que modifica la conformación de la Comisión de lucha contra los delitos aduaneros y la piratería (2011).	Marco normativo que modifica la conformación de la CLCDAP, en la cual especifica la participación del Sector Defensa (articuladora de las Instituciones Castrenses).

4.2.2 Categoría 2: Empleo de la 4ª Brigada de Montaña

De la recolección de la información a las entrevistas, se consiguió obtener el resultado de la tabla 6:

Tabla 6

Resultados de la entrevista a los informantes expertos a la categoría “Empleo de la 4ª Brigada de Montaña”

Categorización	Entrevista
Empleo de la 4ª Brigada de Montaña	<p>6. ¿Considera Ud. que las posibilidades tácticas de una GUC de montaña le proporcionan capacidad suficiente a esta fuerza para participar en el contexto de la lucha contra el contrabando? (Detalle su respuesta).</p> <p>IE 1. El Concepto Fundamental de Empleo (CEF) de este tipo de Grandes Unidades les permite tener aptitud de polivalencia para participar en los roles estratégicos distintos a la guerra.</p> <p>IE 2. Considerando el enfoque de la Seguridad Multidimensional, resulta pertinente contar con organizaciones militares con la facultad suficiente para participar en escenarios distintos a la guerra.</p> <p>IE 3. Las GGUU de montaña también cuentan de una aptitud multimodal operativa.</p> <p>IE 4. El empleo de una Gran Unidad de Montaña no está orientado a la interdicción de ilícitos como la lucha contra el contrabando. Su referente doctrinal tampoco establece este tipo de uso específico.</p> <p>IE 5. Considero que participar en este tipo de contextos ofrece valiosas ventanas de oportunidad para nuestras GGUU en las que pueda adquirir experiencias valiosas que evidencien su versatilidad en tareas de soporte para las acciones militares.</p> <p>IE 6. Soy de la opinión que no deben emplearse en estos escenarios a nuestra GGUU de montaña toda vez que su propósito es de contexto convencional. Incluso puede presentarse problemas de legitimidad y legalidad respecto al empleo o uso de la fuerza.</p>

Categorización	Entrevista
	<p>IE 7. Hay que tener presente que la 4ª Brigada de Montaña es una GU está estructurada para operaciones militares convencionales en ámbito montañoso. No está debidamente capacitado, entrenado y dosificado para desarrollar este tipo de tareas.</p> <p>IE 8. Una GU de montaña está en capacidad de participar en este tipo de escenarios actuando conjuntamente con otros esfuerzos multisectoriales del Estado. Asumiendo con ello una versatilidad de participación que van a revalorizar sus posibilidades tácticas de empleo.</p> <p>IE 9. Considero que la lucha contra el contrabando implica la interdicción de ilícitos lo mismo que lo convierte en un contexto de operación policial. Para lograr una adecuada intervención de las Fuerzas del Orden deberían crearse unidades mixtas de maniobra que le faculten desarrollar este tipo de intervención.</p> <p>7. ¿Considera Ud. que el ME 1-43, Empleo de la Brigada de Infantería de Montaña, y el MD 3-0, ¿Concepción de las operaciones y acciones militares establecen el escenario de participación de nuestras unidades en esfuerzos multisectoriales del Estado para hacer frentes a ilícitos como la lucha contra el contrabando? (Detalle su respuesta).</p> <p>IE 1. La doctrina actual no aborda la interdicción a ilícitos legales como la lucha contra el contrabando; tampoco contempla el cumplimiento de los roles.</p> <p>IE 2. La Brigada de Montaña no tiene el respaldo doctrinario de desarrollar acciones militares en interdicción de ilícitos lo cual puede traer consigo situaciones de ilegitimidad de empleo de la fuerza.</p> <p>IE 3. A pesar de no existir procedimientos contemplados en el empleo táctico doctrinal la GU de montaña viene actualmente desarrollando acciones militares en la lucha contra el</p>

Categorización	Entrevista
	<p>contrabando lo cual puede traer consecuencias legales principalmente a los que conducen este tipo de acciones.</p> <p>IE 4. Nuestros actuales referentes doctrinarios no establecen la participación de nuestras grandes unidades de montaña en los esfuerzos multisectoriales desplegados por el Estado para neutralizar el accionar de ciertos ilícitos.</p> <p>IE 5. La integración de todos los esfuerzos multisectoriales del Estado, contemplan la intervención conjunta con las Fuerzas del Orden en escenarios complicados en los que se hace frente a ilícitos. Sin embargo, nuestros referentes doctrinarios no contemplan esta participación.</p> <p>IE 6. Los planes alternos de cumplimiento en las GGUU también implican la participación contra el contrabando. Estos planes al corresponder documentos normativos debieron en su momento generar consultas y reajustar los reglamentos de empleo de nuestra fuerza operativa.</p> <p>IE 7. Nuestros manuales doctrinarios no establecen la organización de nuestras Grandes Unidades de montaña en base a acciones militares; principalmente sobre la restricción de actividades ilícitas (como el contrabando).</p> <p>IE 8. Este nuevo contexto dispone a una Gran Unidad de Montaña a coordinar, planear y conducir de manera conglomerada una fuerza que va a contribuir a la consolidación de los objetivos programados en la restricción de ilícitos en una determinada zona.</p> <p>IE 9. La actual doctrina de la Brigada de Montaña no enfatiza el desarrollo de acciones militares en la interdicción de ilícitos lo cual puede traer consigo situaciones de ilegitimidad de empleo de la fuerza.</p> <p>8. ¿Considera Ud. que el ME 1-43, Empleo de la Brigada de Infantería de Montaña establece su participación en</p>

acciones militares contra algunas amenazas como lo es la lucha contra el contrabando? (Detalle su respuesta).

- IE 1. Queda implícita la posibilidad de participar en acciones militares con pequeños cambios en su organización y equipamiento. Sin embargo, su empleo doctrinario no establece los tipos de acciones militares que puede desarrollar esta GU, por lo que las experiencias de interdicción contra el contrabando deben impulsar los reajustes de actualización en el referente doctrinal de empleo (ME 1-43).
- IE 2. No hemos actualizado nuestros referentes doctrinarios con relación a la participación en roles estratégicos distintos a la guerra, a pesar de corresponder a un mandato constitucional.
- IE 3. La ausencia de cobertura doctrinaria para la intervención de nuestras GGUU en este tipo de escenarios puede traer como consecuencia ilegitimidad e ilegalidad en el uso de la fuerza.
- IE 4. Las primeras experiencias de interdicción contra el contrabando se realizaron desde hace varios años. Sin embargo, nunca se validaron estas experiencias como lecciones aprendidas que promuevan los reajustes necesarios en nuestros referentes doctrinales.
- IE 5. No, ya que los manuales de empleo no contemplan el planeamiento y conducción de acciones militares principalmente enmarcados en el cumplimiento de los roles estratégicos distintos a la guerra.
- IE 6. La interdicción a las actividades de contrabando viene a ser una función policial. En el caso de la Brigada de Montaña, no está referido su empleo táctico en este tipo de escenarios.
- IE 7. Aprecio que en el caso de esta investigación. El ME 1-43 no establece doctrinariamente la participación de esta GU en tareas de interdicción contra el contrabando.
-

Categorización	Entrevista
IE 8. No disponemos de fundamentos doctrinarios tácticos que establezcan la intervención de nuestras GGUU en este tipo de escenarios situación que puede ocasionar problemas legales.	
IE 9. Considero que los protocolos de intervención deben estar enmarcados con nuestros referentes doctrinarios y a su vez ser concordantes con el marco normativo, ya que una fuerza operativa debe disponer de pautas concisas para su participación en este tipo de contextos.	
9. ¿Considera Ud. que el equipamiento militar que hoy dispone la Brigada de infantería de Montaña sería la adecuada a emplear en el contexto de la lucha contra el contrabando? (Detalle su respuesta).	
IE 1. A pesar de que sus recursos son orientados a operaciones militares de montaña; puede reducir capacidades de letalidad para disponer de la aptitud polivalente necesaria para participar en estos contextos amalgamándose con los esfuerzos multisectoriales que conduce el Estado para hacer frente estos ilícitos.}	
IE 2. No, el equipamiento disponible debe balancear su polivalencia con respecto a su disuasión. A pesar de que la 4ª Brig Mont dispone de medios que son modulares, los escenarios complejos como la lucha contra el contrabando impone equipar una fuerza de manera específica a la realización con éxito de estas acciones militares.	
IE 3. No, el equipamiento que dispone nuestras GGUU de montaña son para aplicación de la fuerza en ambiente convencional, debería adquirirse el equipo que requiera nuestros elementos de maniobra para ser usadas en este tipo de contextos.	
IE 4. Considero que el equipamiento disponible de nuestras GGUU de montaña resulta suficiente por ser disuasivo, dado que la intervención directa (a estos ilícitos) la tiene la PNP y el carácter de la intervención es de apoyo a las fuerzas policiales.	

Categorización	Entrevista
	IE 5. Considero que se debe adquirir armas no letales y medios tecnológicos que permitan el registro y monitoreo.
	IE 6. No, la Brigada de Montaña ha sido creada para empleo convencional no para uso de la fuerza para la interdicción de ilícitos. Debe consensuarse cuál es el equipamiento específico que debe adquirirse e inmediatamente dotar a nuestros elementos de maniobra.
	IE 7. No, el equipamiento contra la lucha contra el contrabando debe establecerse y adquirirse para el buen desempeño de nuestras fuerzas en este tipo de contexto.
	IE 8. Considero que los medios disuasivos que dispone nuestra GU de montaña si resultan congruentes para permitir el uso de la fuerza en este tipo de ámbitos de interdicción.
	IE 9. Considero que nuestro personal debe hacer uso de equipamiento específico para intervenir contra el contrabando, actualmente se emplean a nuestras unidades de maniobra con los medios que dispone su COEq.
	10. ¿Nuestros referentes doctrinarios abordan la participación de nuestras unidades en escenarios tan específicos como el cumplimiento de los roles estratégicos institucionales? (Detalle su respuesta).
	IE 1. La Brigada de Montaña no tiene el respaldo doctrinario de desarrollar acciones militares enmarcadas al cumplimiento de los roles; lo cual puede traer consigo situaciones de ilegitimidad de empleo de la fuerza.
	IE 2. Nuestros actuales referentes doctrinarios no establecen la participación de nuestras grandes unidades de montaña en los esfuerzos multisectoriales desplegados por el Estado para conducir acciones militares.
	IE 3. La doctrina actual no aborda aquellas acciones militares enmarcadas al cumplimiento de los roles estratégicos constitucionales que implica la lucha contra el contrabando.

Categorización	Entrevista
IE 4. A pesar de no existir procedimientos contemplados en el empleo táctico doctrinal la GU de montaña viene actualmente desarrollando acciones militares enmarcadas al cumplimiento de los roles estratégicos constitucionales, lo que puede traer consecuencias legales principalmente a los que conducen este tipo de acciones.	
IE 5. La integración de todos los esfuerzos multisectoriales del Estado, contemplan la intervención conjunta con las Fuerzas del Orden en escenarios complicados en los que se hace frente a ilícitos en cumplimiento a los roles establecidos. Sin embargo, nuestros referentes doctrinarios no contemplan esta participación.	
IE 6. Nuestros manuales doctrinarios no establecen la organización de nuestras Grandes Unidades de montaña en base a acciones militares; principalmente respecto a la restricción de actividades ilícitas (como el contrabando).	
IE 7. Los planes alternos de cumplimiento en las GGUU también implican desarrollar acciones militares enmarcadas al cumplimiento de los roles estratégicos constitucionales. Estos planes al corresponder documentos normativos debieron en su momento generar consultas y reajustar los reglamentos de empleo de nuestra fuerza operativa.	
IE 8. Los roles estratégicos disponen a una Gran Unidad de Montaña a coordinar, planear y conducir de manera conglomerada una fuerza que va a contribuir a la consolidación de los objetivos programados en la restricción de ilícitos en una determinada zona.	
IE 9. La actual doctrina de la Brigada de Montaña no enfatiza el desarrollo de acciones militares enmarcadas al cumplimiento de los roles estratégicos constitucionales lo cual puede traer consigo situaciones de ilegitimidad de empleo de la fuerza.	

Se continuó con la realización del análisis documental con los resultados de la tabla 7:

Tabla 7

Documentos analizados sobre la categoría empleo de la 4ª Brigada de Montaña

Documento	Síntesis
Manual Directriz 3-0 Concepción de las Operaciones y Acciones Militares (2018).	Referente doctrinario que conceptualiza a las acciones militares como un complemento del accionar de la fuerza operativa, que para llevar desarrollo y apoyo humanitario, en donde otras entidades del Estado no podrían realizar este tipo de actividades.
Manual del Ejército 1-43 Empleo de La Brigada de Infantería de Montaña (2016).	Referente doctrinario que regula el empleo de la Brigada de Infantería de Montaña. Sin embargo, puede evidenciarse que en dicho manual no se conceptualiza el planeamiento y desarrollo de acciones militares en la de los mencionados roles.
Directiva N°007/07.10.01/COTE/V-2.a Directiva que norma la formulación de la capacidad operativa del Ejército (2010).	Es un estudio centralizado de la capacidad operativa (Nivel de alistamiento) del Ejército, contiene la situación actualizada cuantificada del nivel alcanzado por la fuerza operativa para el cumplimiento de las acciones militares.

4.3 Definición de las unidades de análisis

Tras revisar las contestaciones proporcionadas por el entrevistado experto (IE1), se identificaron temas recurrentes que facilitaron la creación de categorías analíticas. Estas categorías fueron la base para buscar conexiones y construcciones lógicas que ayudaron comprender en detalle el fenómeno estudiado, de acuerdo con las interrogantes y metas específicas de la investigación.

Tabla 8*Determinación y definición de las unidades de análisis*

Muestra	Medio	Categoría	Sub Categorías
09 Expertos	Entrevista	Apoyo a la lucha contra el contrabando	– Acciones preventivas (UA1). – Acciones interdictivas (UA2).
		Empleo de la 4a Brig Mtña	– Referentes doctrinarios (UA3). – Equipamiento militar (UA3).

Una vez establecidas las categorías de análisis, se llevó a cabo un proceso comparativo para evaluar su significancia. Este paso incluyó la codificación abierta, durante la cual se examinaron detalladamente las respuestas obtenidas en las entrevistas, extrayendo los datos relevantes para el tema en cuestión. El objetivo de este análisis fue identificar patrones que faciliten la creación de conceptos y teorías más generales. En la tabla 9, se presenta el procedimiento detallado:

Tabla 9*Codificación abierta de las Entrevistas a los Informantes Expertos*

Código	Grupo de códigos 1	Grupo de códigos 2
Acciones preventivas: AAPP	Apoyo a la lucha contra el contrabando	
Acciones interdictivas: AAIL	Lucha contra el contrabando	
Referentes Doctrinarios: RRDD		Empleo 4a Brig. Mtña Empleo 4a Brig. Mtña
Equipamiento Militar: EEMM	Lucha contra el contrabando	Empleo 4a Brig. Mtña

4.4 Descripción de las categorías

Tabla 10

Matriz de descripción de las categorías de estudio

Tema	Código	Categorías	Comentario
Roles estratégicos del Ejército	LCC	Apoyo a la Lucha contra el contrabando	Esfuerzos multisectoriales desarrollados por diversas entidades del Estado enfocadas a la interdicción de actividades ilícitas: contrabando (de mercancía ilegal).
	E4BM	Empleo de la 4 ^a Brig. Mtña	Esta GUC planea y conduce acciones militares en apoyo a la PNP en intervenciones preventivas e interdictivas en la lucha contra el contrabando, en su ámbito de responsabilidad asignada.

4.5 Soporte de las categorías

Tabla 11

Matriz de soporte de las categorías

Tema	Categorías	Sub Categorías	Patrones	Comentario
Roles estratégicos	Apoyo a la lucha contra el contrabando	Acciones preventivas	<ul style="list-style-type: none"> - Tareas de soporte - Empleo atípico de la fuerza. - Aptitud polivalente de la fza - Experiencia en la lucha contra el contrabando. - Esfuerzo multisectorial del estado. 	Conjunto de actividades que permiten regular la prevención y alerta sobre una determinada realidad problemática
		Acciones interdictivas	<ul style="list-style-type: none"> - Ausencia de protocolos de interdicción. - Roles estratégicos constitucionales 	Posibilidad de intervención a actividades ilícitas
Empleo de GGUUCC.	Empleo de la 4 ^a Brig. Mtña	Referentes Doctrinarios	<ul style="list-style-type: none"> - Ausencia doctrinaria de empleo. - Problemas de ilegitimidad e ilegalidad. - Ausencia de equipamiento. 	Conjunto de reglamentos, manuales o investigaciones validadas que determinan el concepto fundamental de empleo de la fuerza operativa
		Equipamiento Militar	<ul style="list-style-type: none"> - Posibilidades tácticas doctrinales. - Enfoque de seguridad multidimensional. 	Capacidad que tienen las GGUU de FFEE para conducir operaciones especiales en terreno montañoso o de selva.

Tema	Categorías	Sub Categorías	Patrones	Comentario
			- Participación en escenarios distintos.	

4.6 Red semántica

Corresponde a una técnica híbrida cuantitativa-cualitativa que proporciona una idea más concisa de la estructura de toda la información disponible Castañeda Morfin (2016). Según Vargas-Garduño et al. (2014) en una investigación cualitativa, las redes semánticas son empleadas como una técnica de análisis de información que consigue apreciar la organización cognitiva de los significados a través de los significativos empleados que refiere al significado de un concepto en particular

Después de asociar las citas textuales con la codificación correspondiente a cada experto colaborador, se procedió a construir una red semántica. Esta red tuvo como fin identificar los significados asociados a las dos categorías establecidas, siguiendo la estructura detallada a continuación:

Categoría: Apoyo a la lucha contra el contrabando

Se presenta la vinculación de los datos de la categoría “Lucha contra el contrabando”, en relación con los nodos de la red semántica.

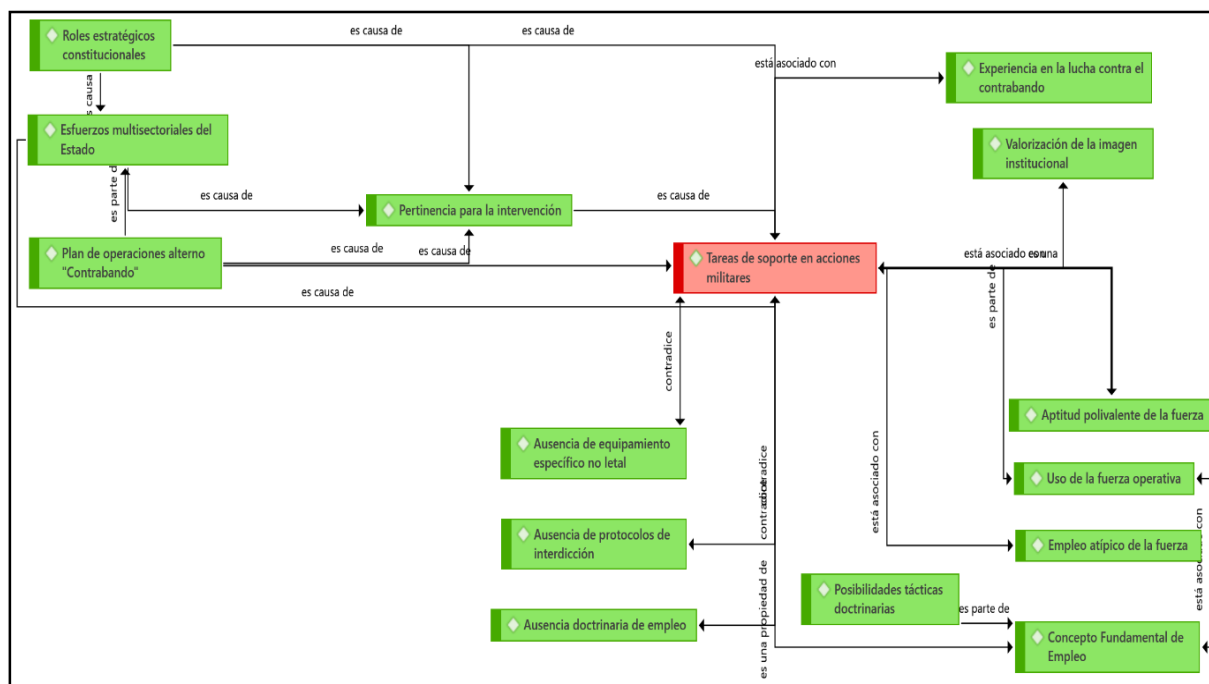
Figura 9

Patrones de las categorías y sub categorías (Unidades de análisis).

Nombre	Enraizamiento	Densidad
● Tareas de soporte en acciones militares	30	13
● Empleo atípico de la fuerza	23	1
● Aptitud polivalente de la fuerza	19	1
● Experiencia en la lucha contra el contrabando	17	1
● Plan de operaciones alternativo "Contrabando"	10	3
● Posibilidades tácticas doctrinarias	9	1
● Concepto Fundamental de Empleo	7	3
● Ausencia doctrinaria de empleo	6	1
● Ausencia de equipamiento específico no letal	6	1
● Esfuerzos multisectoriales del Estado	6	4
● Ausencia de protocolos de interdicción	6	1
● Roles estratégicos constitucionales	5	3
● Pertinencia para la intervención	4	4
● Uso de la fuerza operativa	3	2
● Valorización de la imagen institucional	1	1

Figura 10

Red en diseño semántico de la categoría lucha contra el contrabando



Análisis e interpretación. Los resultados obtenidos de la codificación abierta, basada en la información suministrada por los nueve Informantes Expertos (IIEE), revelaron patrones consistentes que permitieron una interpretación más clara de los problemas asociados con la lucha contra el contrabando. Tal como se evidenció en la figura 8, corresponde a quince (15) los códigos establecidos en el grupo “lucha contra el contrabando”, los mismos que tienen a las “tareas de soporte en acciones militares” con un enraizamiento (frecuencia) marcado (30).

Según lo expresado por los nueve (09) colaboradores, la competencia de la lucha contra el contrabando se complica por factores externos como el cumplimiento de los roles estratégicos asignados por el Estado, los cuales implican la articulación de los esfuerzos multisectoriales del Estado, la aprobación del plan de operaciones alterno “Contrabando”, los cuales proporcionan la pertinencia suficiente para desarrollar la intervención los mismos que encausan a las tareas de soporte en acciones militares orientadas a la lucha contra el contrabando.

En cuanto a los factores internos vinculados con la problemática de la categoría “lucha contra el contrabando”, tenemos a la ausencia doctrinaria de empleo, conjuntamente con la (ausencia) de protocolos de interdicción y de equipamiento específico no letal, estos factores resultaron a su vez antagónicos con el factor de mayor enraizamiento (tareas de soporte en acciones militares). No obstante, se encuentran a su vez asociados con los factores: aptitud polivalente de la fuerza, empleo atípico y uso de la fuerza operativa. Este último también se

encuentra asociado con el Concepto Fundamental de Empleo (CFE).

Finalmente disponemos de factores mixtos que inciden en la categoría “Lucha contra el contrabando”, como la experiencia y la valorización de la imagen institucional, los cuales si bien están asociados a las tareas de soporte en acciones militares (factor de mayor enraizamiento), se puede inferir que son consecuencia de sus resultados.

Categoría: Empleo de la 4ª Brigada de Montaña

Se presenta en la tabla 10 la vinculación de los datos del “Empleo de la 4ª Brigada de Montaña”, en relación con los nodos de la red semántica.

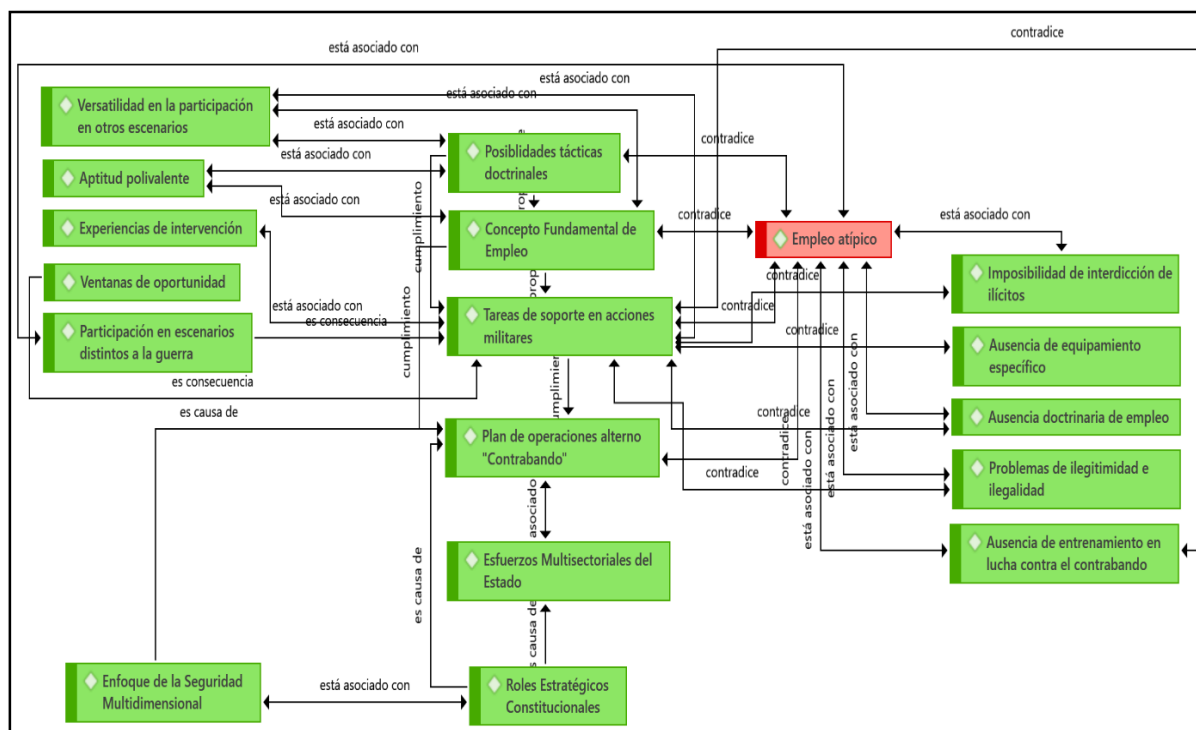
Figura 11

Códigos del empleo de la 4ª Brigada de Montaña

Nombre	Enraizamiento	Densidad
● ◆ Empleo atípico	36	9
● ◆ Ausencia doctrinaria de empleo	28	2
● ◆ Tareas de soporte en acciones militares	22	13
● ◆ Problemas de ilegitimidad e ilegalidad	15	2
● ◆ Imposibilidad de interdicción de ilícitos	15	2
● ◆ Participación en escenarios distintos a la guerra	13	2
● ◆ Roles Estratégicos Constitucionales	12	3
● ◆ Ausencia de equipamiento específico	10	1
● ◆ Posibilidades tácticas doctrinales	10	5
● ◆ Versatilidad en la participación en otros escenarios	10	3
● ◆ Aptitud polivalente	9	2
● ◆ Esfuerzos Multisectoriales del Estado	8	2
● ◆ Experiencias de intervención	6	1
● ◆ Concepto Fundamental de Empleo	5	6
● ◆ Enfoque de la Seguridad Multidimensional	3	2
● ◆ Plan de operaciones alterno "Contrabando"	2	6
● ◆ Ausencia de entrenamiento en lucha contra el con...	2	2

Figura 12

Red en diseño semántico de la categoría empleo de la 4ª Brigada Montaña



Análisis e interpretación. Los hallazgos de la codificación abierta, basados en la información de los nueve Informantes Expertos (IIEE), han revelado patrones que simplificaron la comprensión de los problemas relacionados con el uso de la 4ª Brigada de Montaña. Tal como se evidenció en la figura 10, corresponde a diecisiete (17) los códigos establecidos en el grupo “Empleo de la 4ª Brigada de Montaña”, los mismos que tienen al “empleo atípico” con un enraizamiento (frecuencia) marcado (36).

Según lo expresado por los nueve (09) informantes expertos colaboradores, la competencia del empleo de la 4ª Brigada de Montaña se complica por factores externos como el enfoque de la Seguridad Multidimensional, el cumplimiento de los, los cuales implican la articulación de los esfuerzos multisectoriales del Estado y derivan a su vez en la aprobación del plan de operaciones alterno “Contrabando”, los cuales proporcionan la pertinencia suficiente para desarrollar la intervención los mismos que encausan el cumplimiento de las tareas de soporte en acciones militares orientadas a la lucha contra el contrabando.

En cuanto a los factores internos vinculados con la problemática de la categoría “empleo de la 4ª Brigada de Montaña”, tenemos a la ausencia doctrinaria de empleo, conjuntamente con la (ausencia) de entrenamiento y de equipamiento específico, la imposibilidad de interdicción

en ilícitos penales y los problemas contra la legitimidad y legalidad de estas acciones militares; estos factores que también tienen buen valor de enraizamiento están asociados al factor “empleo atípico” (de mayor enraizamiento) el mismo que se contradice al Concepto Fundamental de Empleo (CFE) y a las posibilidades tácticas doctrinarias de una Gran Unidad de Montaña.

Finalmente contamos con factores mixtos que inciden en la categoría “empleo de la 4ª Brigada de Montaña”, como la aptitud polivalente, las ventanas de oportunidad, las experiencias de intervención y la versatilidad en la participación en escenarios distintos a la guerra; los cuales, si bien se encuentran asociados con las tareas de soporte en acciones militares.

4.7 Triangulación

Tabla 12

Triangulación integral de los instrumentos de recolección de datos.

Categoría	Sub Categoría	Entrevista	Análisis documental	Síntesis integrativa
<p>C1: Apoyo a la lucha contra el contrabando</p>	<p>SC1 Acciones preventivas</p>	<p>El cumplimiento de los roles estratégicos asignados por el Estado, disponen de una Gran Unidad de Montaña que va a coordinar, planear y conducir de manera conglomerada una fuerza que va a contribuir a la consolidación de los objetivos programados en la restricción de ilícitos en una determinada zona. La integración de todos los esfuerzos multisectoriales del Estado, contemplan la intervención conjunta con las Fuerzas del Orden en escenarios complicados en los que se hace frente a este tipo de ilícitos, en cumplimiento a los roles establecidos. Sin embargo, nuestros referentes doctrinarios no establecen la intervención de nuestras Grandes Unidades de Montaña en acciones militares que desarrollen interdicción de actividades ilícitas (como el contrabando).</p>	<p>La Ley N°27595 crea la comisión de lucha contra el contrabando y defraudación de rentas de aduana (CLCDAP), en la cual especifica la participación del Sector Defensa (articuladora de las Instituciones Castrenses). La Ley N°27595 dispone las conceptualizaciones específicas de consulta, además de establecer las sanciones correspondientes a los diversos delitos aduaneros.</p>	<p>Las acciones militares preventivas y de interdicción que se desarrollan en contra de las actividades ilícitas del contrabando están enmarcadas al cumplimiento de los roles estratégicos asignados por el Estado y son también de pertinencia institucional, Sin embargo, se puede distinguir que esta intervención está condicionado a las posibilidades tácticas y a la disponibilidad de recursos de la 4ª Brigada de Montaña.</p>
	<p>SC2 Acciones interdictivas</p>	<p>Los planes alternos (P/OA "Contrabando") de cumplimiento en las GGUU también implican desarrollar acciones militares de</p>	<p>La Ley N°29013 modifica la CLCDAP, en la cual especifica la participación del</p>	

		<p>interdicción enmarcadas al cumplimiento de los roles estratégicos constitucionales. Estos planes al corresponder documentos normativos debieron en su momento generar consultas y reajustar los reglamentos de empleo de nuestra fuerza operativa.</p> <p>Las experiencias realizadas en este tipo de contextos permiten actualizar y revitalizar la doctrina disponible de empleo de las Grandes Unidades de Montaña (ME 1-43).</p>	<p>Sector Defensa (articuladora de las Instituciones Castrenses).</p>	
<p>C2: Empleo de la 4ª Brig. Mtña</p>	<p>SC1 Referentes doctrinarios</p>	<p>El contexto de la seguridad multidimensional, se basa en la preservación de la integridad de la población ante amenazas o riesgos no tradicionales como los ilícitos. La aptitud polivalente refiere a la predisposición de los recursos disponibles para empleos en escenarios distintos a la guerra.</p> <p>El empleo atípico de las Brigadas de Montaña en la conducción de acciones militares, contradice al empleo previsto en los referentes doctrinarios. Sin embargo, están dispuestos en misionamientos de índole específico como es el caso de la</p>	<p>El MD 3-0 conceptualiza a las acciones militares como un complemento del accionar de la fuerza operativa, que coopera con la sociedad para llevar desarrollo y apoyo humanitario a lugares de difícil acceso, en donde otras entidades del Estado no podrían realizar este tipo de actividades.</p> <p>El ME 1-43 regula el empleo de la Brigada de Infantería de Montaña. Sin embargo, puede evidenciarse que en</p>	<p>El empleo de la 4ª Brigada de Montaña se encuentra afectado por el Concepto Fundamental de Empleo y a las posibilidades tácticas doctrinarias; enfoques que visualizan disponer de una fuerza que disponga de versatilidad y aptitudes polivalentes para desarrollarse en empleos atípicos como la intervención e</p>

		<p>intervención en tareas de interdicción contra el contrabando.</p> <p>A pesar de no existir procedimientos contemplados en el empleo táctico doctrinal la GU de montaña viene actualmente desarrollando acciones militares enmarcadas al cumplimiento de los roles estratégicos constitucionales, lo cual puede traer consigo situaciones de ilegitimidad e ilegalidad en el uso de la fuerza. principalmente a los responsables que conducen este tipo de acciones.</p>	<p>dicho manual no se conceptualiza el planeamiento y desarrollo de acciones militares en la participación de esta GUC en el cumplimiento de los mencionados roles estratégicos.</p>	<p>interdicción ilícitos como la lucha contra el contrabando.</p> <p>Sin embargo, el empleo atípico de la 4ª Brigada de Montaña al carecer de sustento doctrinario específico que regule el empleo y ante la imposibilidad de accionar sobre la interdicción directa a las actividades ilícitas del contrabando puede traer consigo situaciones de ilegitimidad e ilegalidad en el uso de la fuerza. principalmente sobre los responsables que conducen este tipo de acciones.</p>
	<p>SC2 Equipamiento Militar</p>	<p>En cuanto al equipamiento, los recursos disponibles de las GGUU de Montaña son exclusivos para conducir operaciones militares en ámbito convencional, esta condición resulta ser hasta una limitante para que estas GGUU puedan participar en este tipo de contextos tan particulares.</p> <p>El empleo atípico de la Brigada de Montaña para la conducción de acciones militares, contradice al empleo previsto en los referentes doctrinarios, pero se encuentran asignados en misionamientos</p>	<p>La Directiva N°007/07.10.01/COTE/V-2.a es un estudio centralizado de la capacidad operativa (Nivel de alistamiento) del Ejército, contiene la situación actualizada cuantificada del nivel alcanzado por la fuerza operativa para el cumplimiento de las acciones militares (entre ellas la lucha contra el contrabando).</p>	<p>interdicción ilícitos como la lucha contra el contrabando.</p> <p>Sin embargo, el empleo atípico de la 4ª Brigada de Montaña al carecer de sustento doctrinario específico que regule el empleo y ante la imposibilidad de accionar sobre la interdicción directa a las actividades ilícitas del contrabando puede traer consigo situaciones de ilegitimidad e ilegalidad en el uso de la fuerza. principalmente sobre los responsables que conducen este tipo de acciones.</p>

	<p>que se le da a esta fuerza para intervenir en estos escenarios.</p> <p>La versatilidad de estas GGUU está relacionada con la flexibilidad y adaptabilidad para ser empleadas en el contexto de las acciones militares en cualquier zona de terreno montañoso.</p>		
--	--	--	--

Capítulo V. Diálogo teórico - empírico

Bajo la metodología cualitativa producto del análisis y síntesis de la información conseguida de las entrevistas a los informantes expertos (IIEE), se extrajeron datos relevantes, los mismos que a través de la triangulación, se analizaron e integraron desde diversas percepciones al fenómeno a estudiar. Los resultados producto del nuevo análisis y contrastación obtuvieron los aspectos resaltantes siguientes:

El primer objetivo consistió en describir como fue el apoyo de la 4ª Brig. de montaña a la PNP en la lucha contra el contrabando en el Departamento de Puno el año 2022; se han encontrado desafíos significativos relacionados con limitaciones en capacidad táctica y recursos de la Brigada, lo que influyó directamente en su eficacia en operaciones en contra del contrabando. Estos desafíos no solo se refieren a la capacidad operativa, sino también a la adaptabilidad en roles no convencionales para el Ejército, lo que conllevó implicaciones legales y cuestionamientos sobre la legitimidad en el uso de la fuerza. Por otro lado, la investigación reveló que, a pesar de la experiencia y el compromiso demostrado, la Brigada enfrentó restricciones en términos de equipamiento técnico y formación especializada, limitando su capacidad para responder de manera efectiva a los desafíos únicos del contrabando. También, se subrayó la importancia de desarrollar y actualizar protocolos específicos para guiar la intervención de la Brigada en estas operaciones. Esto incluyó no solo la modernización de equipos y herramientas, sino también la capacitación especializada para los miembros de la Brigada, permitiendo un enfoque más eficiente y adaptado a la naturaleza cambiante del contrabando. En el contexto de la cooperación interinstitucional, la investigación reflejó la importancia crítica de fortalecer la relación entre la 4ª Brigada de Montaña y la PNP. Siguiendo los hallazgos de Rojas (2022), se argumenta que la cooperación efectiva y la existencia de un marco doctrinal bien estructurado fueron fundamentales para el éxito de las operaciones conjuntas. Este marco no solo debe enfocarse en la planificación y conducción de operaciones, sino también en la clarificación de roles y responsabilidades, asegurando así una intervención legal y legítima. Adicionalmente, Mancilla (2018) resaltó la necesidad de un marco legal y organizativo sólido para el apoyo de la 4ª Brigada de Montaña a la PNP. Esta recomendación se alineó con los resultados de la presente investigación, que subrayó la importancia de un enfoque integrado y multidisciplinario para abordar el contrabando. La eficacia de estas operaciones depende en gran medida de la disponibilidad de recursos adecuados y de una estructura organizativa que permita una coordinación y comunicación fluidas entre las distintas instituciones implicadas. Estos resultados están en consonancia con la teoría sobre el Empleo Táctico de las Fuerzas Militares en Operaciones No Convencionales. Es importante un marco

doctrinal y legal robusto y actualizado para garantizar operaciones legítimas y eficaces, este estudio resaltó la importancia de una revisión continua de las prácticas y estrategias militares, adaptándolas a las cambiantes realidades de seguridad, y subrayó el valor de una cooperación efectiva entre distintas fuerzas de seguridad para enfrentar desafíos complejos como el contrabando, además demostró la necesidad de una revisión y actualización continua de las estrategias militares para garantizar respuestas efectivas y legítimas en el cambiante panorama de la seguridad nacional.

El segundo objetivo de la investigación se enfocó en explicar cómo fue el empleo de la 4ª de montaña en las acciones militares en apoyo de la PNP en su lucha contra el contrabando en el departamento Puno el año 2022. Los resultados revelaron una notable versatilidad en la Brigada, siendo desplegada en escenarios no tradicionales, lo cual subrayó la urgencia de adaptar la doctrina militar a estas nuevas exigencias operativas. Este hallazgo se complementó con la identificación de la necesidad de mejorar tanto la capacitación del personal como el desarrollo y validación de protocolos de intervención específicos. La investigación de Rojas (2022) resaltó la importancia de contar con un marco doctrinal adecuado para operaciones en contra del contrabando, lo que coincide con la necesidad de una doctrina militar adaptada a las realidades operativas no convencionales. Al mismo tiempo, el estudio de Alba (2021) subrayó la importancia de disponer del equipamiento y los recursos adecuados, lo que se alineó con los hallazgos sobre la necesidad de mejorar la capacitación y protocolos en la 4ª Brigada de Montaña. Estos resultados se complementaron con la base teórica sobre el Empleo Táctico de la Brigada de Montaña. La doctrina del ME 1-43 sobre el empleo de la Brigada de Infantería de Montaña pone de relieve la necesidad de ajustar tácticas y entrenamientos a las funciones multirol de la Brigada, enfatizando en la importancia de una doctrina flexible y adaptable. La investigación demostró que la eficacia en operaciones en contra el contrabando depende no solo de la capacidad táctica, sino también de una doctrina y formación que se ajusten a las necesidades y desafíos actuales. El autor sostiene que existe una crucial necesidad de adaptar continuamente la doctrina militar a las cambiantes realidades operativas. La 4ª Brigada de Montaña, con su demostrada polivalencia en contextos no convencionales, resaltó la importancia de una formación y capacitación dinámica que responda a los desafíos contemporáneos, especialmente en la lucha contra el contrabando. La eficacia de las operaciones en contra del contrabando depende no solo de la táctica y el equipamiento, sino crucialmente de una doctrina que se adapte y evolucione con el entorno operativo y las necesidades de seguridad actuales. Sin embargo, los requerimientos específicos de equipamiento militar de la 4ª Brigada de Montaña, para garantizar su eficaz participación en

acciones militares de apoyo a la Policía Nacional del Perú (PNP) en su zona asignada. Los resultados destacaron la carencia significativa de tecnología de vigilancia, como drones y equipos de visión nocturna, esenciales para un monitoreo y actuación efectivos en operaciones en contra del contrabando. Asimismo, se identificó una insuficiencia en vehículos adaptados para terrenos difíciles, limitando la movilidad y capacidad de respuesta de la brigada en estas operaciones. Estos hallazgos resaltaron la necesidad de un equipamiento adecuado, alineándose con las observaciones de Alba (2021), quien enfatizó en la importancia del equipamiento para cumplir con roles estratégicos. Mancilla (2018) también apuntó a la necesidad de un marco legal y organizativo, junto con un equipamiento apropiado, para mejorar la capacidad de la Brigada en operaciones específicas contra el contrabando. Desde una perspectiva teórica, la falta de equipamiento adecuado y tecnología de vigilancia se relacionó con la necesidad de fortalecer las capacidades militares de la Brigada, tal como se establece en las directrices de capacidades militares. Además, el déficit en el equipamiento táctico impactó en el empleo de la 4ª Brigada de Montaña, afectando su capacidad para cumplir con su misión. Este análisis subraya la importancia de una revisión y mejora continua en las capacidades y recursos de la 4ª Brigada de Montaña, para asegurar su efectividad en el apoyo a la PNP y en el manejo de las operaciones en contra del contrabando en su ámbito territorial. La eficacia de la 4ª Brigada de Montaña en operaciones en contra del contrabando está intrínsecamente vinculada a su capacidad de equipamiento y recursos tácticos. Los desafíos identificados en la investigación subrayan la importancia de una modernización y fortalecimiento continuos en las capacidades militares. Esto no solo mejora la eficiencia operativa, sino que también refuerza la legitimidad y la confianza en las operaciones conjuntas con la PNP. El estudio resalta la necesidad de una planificación estratégica y una inversión adecuada en recursos para enfrentar desafíos de seguridad contemporáneos de manera efectiva.

Capítulo VI. Conclusiones y recomendaciones

6.1 Conclusiones

A la luz de los resultados y el análisis crítico a lo largo de la investigación y realizada la triangulación integral de los datos obtenidos Se presentan las conclusiones siguientes:

En referencia al objetivo 1, de describir como fue el apoyo de la 4ª Brig. de montaña a la PNP en la lucha contra el contrabando en el Departamento de Puno el año 2022; como resultado, la investigación se destaca que las acciones militares preventivas y de interdicción que se desarrollaron en contra de las actividades ilícitas del contrabando estuvieron enmarcadas al cumplimiento de los roles estratégicos asignados por el Estado y son también de pertinencia institucional, Sin embargo, se pudo distinguir que esta intervención está condicionada a las posibilidades tácticas y a la disponibilidad de recursos de la 4ª Brigada de Montaña. Por otro lado existieron limitaciones operativas y de equipamiento que afectaron significativamente la eficiencia en operaciones contra el contrabando, evidenciando una imperiosa necesidad de modernización y formación especializada para el personal, además, se destacó la relevancia de una colaboración efectiva entre la 4ª Brigada de Montaña y la PNP para mejorar la eficacia de las operaciones conjuntas, lo cual requiere un marco doctrinal y legal sólido, con roles y responsabilidades bien definidos. Asimismo, el despliegue de la Brigada en contextos no tradicionales resaltó la importancia de adaptar la doctrina militar a las realidades operativas actuales, considerando los desafíos legales y la legitimidad en el uso de la fuerza, lo que enfatizó la importancia de adoptar un enfoque integrado y multidisciplinario en la lucha contra el contrabando, donde la coordinación y comunicación efectiva entre diversas instituciones fueron fundamentales para la eficiencia y legitimidad social de las operaciones. Este estudio sugiere que la inversión en modernización y capacitación no solo incrementará la capacidad de respuesta efectiva al contrabando, sino también contribuirá a una mayor legitimidad y aceptación social de las acciones militares. La investigación subrayó que enfrentar el contrabando requiere un enfoque holístico, abarcando no solo aspectos militares sino también legales, sociales y políticos, en futuras investigaciones se podrían explorar en detalle las dinámicas de cooperación interinstitucional y el impacto de diferentes modelos de formación y equipamiento en la eficacia de las operaciones en contra del contrabando

En relación al objetivo 2, de explicar cómo fue el empleo de la 4ª de montaña en las acciones militares en apoyo de la PNP en su lucha contra el contrabando en el departamento Puno el año 2022, la investigación reveló la carencia de tecnología avanzada de vigilancia, como drones y equipos de visión nocturna en la 4ª Brigada de Montaña. Esta limitación obstaculizó severamente la capacidad de la brigada para monitorear y responder de manera efectiva a

actividades ilícitas en condiciones adversas o en terrenos desafiantes. Resultó crucial integrar estos recursos tecnológicos avanzados para potenciar las capacidades de reconocimiento y seguimiento. Además, se identificó la necesidad urgente de vehículos adaptados a terrenos difíciles, lo que representó una barrera significativa que limitó la movilidad efectiva de la Brigada en áreas de acceso complicado. Esta situación resaltó la importancia de equipar a la Brigada con vehículos especializados que puedan operar eficientemente en estas condiciones desafiantes. Los hallazgos también subrayaron la importancia crítica del equipamiento militar adecuado para el éxito en las operaciones en contra del contrabando. Un equipamiento óptimo es esencial no solo para mejorar la capacidad operativa en situaciones desafiantes, sino también para asegurar la seguridad y eficiencia de las tropas durante las misiones. Por lo tanto, es imperativo que la 4ª Brigada de Montaña desarrolle e implemente un plan de modernización que incluya la adquisición de tecnología avanzada y vehículos adecuados, junto con la capacitación necesaria para el uso efectivo de estas herramientas, esta modernización y capacitación permitirán a la Brigada enfrentar de manera más efectiva el contrabando, mejorando así su eficiencia operativa y contribuyendo a la seguridad nacional. Significando además la versatilidad de la 4ª Brigada de Montaña, desplegada en escenarios no tradicionales, ilustra un aspecto crucial en el ámbito de la doctrina militar subrayando la necesidad imperiosa de adaptar la doctrina militar a las nuevas exigencias operativas. Durante el estudio, se evidenció la importancia de mejorar la capacitación del personal y desarrollar protocolos específicos para las operaciones contra el contrabando, estos protocolos deben ser flexibles y adaptativos para garantizar respuestas efectivas y coordinadas en situaciones cambiantes y desafiantes. La adaptación de la doctrina militar a realidades operativas no convencionales es un aspecto clave. La doctrina debe proporcionar orientación y versatilidad para afrontar los retos complejos del escenario actual. Contar con un marco doctrinal bien definido y actualizado es crucial para la eficacia operativa en la lucha contra el contrabando. La capacidad de la Brigada para operar eficazmente en diversos contextos destacó la importancia de una formación y capacitación dinámicas, que no solo incluyan actualizaciones tecnológicas y tácticas, sino también un enfoque holístico abarcando inteligencia, logística y psicología operativa. Además, esta investigación resaltó la importancia de una comunicación efectiva y una coordinación estratégica con otras entidades como la PNP. La colaboración interinstitucional fue clave para una implementación exitosa de estrategias y tácticas desarrolladas. Estas sinergias no solo mejoran la capacidad operativa, sino que también fortalecen las respuestas integradas y la eficiencia en el uso de recursos.

Conclusión general

En base a los resultados obtenidos la conclusión más relevante fue que el empleo táctico de la 4ª Brigada de Montaña se encontró considerablemente afectado por la ausencia de referentes doctrinarios y por la carencia de equipamiento y entrenamiento específico (para la interdicción); a pesar de que su Concepto Fundamental de Empleo (CFE), su aptitud polivalente y sus posibilidades tácticas doctrinarias le facultaron como Gran Unidad de Montaña a ser empleada de manera atípica, participando como parte de los esfuerzos multisectoriales del Estado para hacer frente al contrabando.

Complementando a las conclusiones también se presentan recomendaciones y un aporte doctrinario.

6.2 Recomendaciones

Habiendo ofrecido las conclusiones el investigador se permite presentar las recomendaciones siguientes:

De acuerdo a la conclusión 1, se recomienda enfáticamente que el comando de la 4ª Brigada de Montaña establezca un plan integral de modernización, con un enfoque prioritario en la actualización del equipamiento táctico y la tecnología de vigilancia. Este plan debe incluir un cronograma detallado, iniciando la adquisición de recursos en los próximos seis meses. Dicha modernización es fundamental para preparar a la Brigada frente a los desafíos del contrabando. Además, se propone implementar programas de capacitación especializada para el personal, con un enfoque en técnicas y tácticas contra el contrabando, comenzando inmediatamente para mejorar la respuesta operativa en situaciones complejas. Se sugiere la formación de un grupo de trabajo conjunto con la PNP para fortalecer la cooperación y garantizar una respuesta más efectiva. Este equipo, con roles y responsabilidades claramente definidos, debería estar operativo en los próximos tres meses para facilitar una coordinación efectiva entre ambas instituciones. Además, es crucial una revisión y actualización constante de los protocolos operativos, adaptándolos a las cambiantes dinámicas del contrabando. Esto incluiría la incorporación de inteligencia de fuentes abiertas y la utilización de análisis de datos para una mejor comprensión del fenómeno del contrabando. Esta recomendación va dirigida al alto mando de la Brigada y a los responsables de planificación y estrategia, quienes tienen la capacidad de implementar estos cambios. La adopción de estas medidas no solo mejoraría significativamente la capacidad operativa y eficacia de la 4ª Brigada de Montaña en operaciones contra el contrabando, sino que también reforzaría la seguridad nacional. Estas acciones son viables y pueden ser implementadas con los recursos actuales, y se espera que los efectos positivos de su implementación sean evidentes en menos de un año. La acción rápida y decisiva es esencial

para enfrentar los desafíos identificados y garantizar una respuesta efectiva a las amenazas del contrabando.

En relación a la conclusión 2, es de suma importancia que el Comando de la 4ª Brigada de Montaña emprenda acciones inmediatas para superar las limitaciones en capacidad táctica y recursos identificados. Como prioridad, se recomienda iniciar el proceso de adquisición de tecnología avanzada de vigilancia, incluyendo drones y equipos de visión nocturna, en un plazo máximo de seis meses desde la finalización de esta investigación. Este paso es esencial para fortalecer la capacidad de monitoreo y reconocimiento en operaciones en contra del contrabando. Adicionalmente, se sugiere la adquisición de vehículos especializados para terrenos difíciles en el mismo período. La movilidad en zonas de acceso complicado es crucial para la eficacia operativa en la lucha contra el contrabando. Se enfatiza la necesidad de un plan de modernización a corto plazo, que incluya la adquisición y despliegue de los recursos tecnológicos y vehiculares mencionados. Este plan deberá ser gestionado por un equipo dedicado dentro de la Brigada, con roles y responsabilidades claramente asignadas, para garantizar una implementación efectiva y dentro de los plazos establecidos. Estas acciones mejorarán significativamente la capacidad operativa de la 4ª Brigada de Montaña y su eficacia en misiones críticas. La ejecución de estas recomendaciones debe ser una prioridad para el Comando de la Brigada, quienes tienen la responsabilidad clave en la toma de decisiones. La colaboración con la PNP se verá fortalecida a través de estas mejoras, contribuyendo así a la seguridad nacional. La inversión en tecnología de vigilancia y vehículos adecuados es una estrategia clave que puede ser implementada en un plazo razonable, esperándose que estas acciones tengan un impacto positivo y medible en las operaciones anti contrabando en un año o menos. Estas recomendaciones no solo beneficiarán a la Brigada y a la colaboración interinstitucional, sino que también marcarían un avance significativo en la preparación de la 4ª Brigada de Montaña para enfrentar desafíos contemporáneos en seguridad y defensa. Adicionalmente a ello se recomienda que la Jefatura de Doctrina del Ejército (JDOCE) asuma un papel activo en la evaluación, registro y difusión de hallazgos para promover la actualización de la doctrina táctica de las Grandes Unidades de Montaña (ME 1-43). Dado que la última revisión fue hace siete años, es crucial que esta actualización responda a los desafíos de las amenazas actuales, que a menudo se presentan en contextos diferentes a los de la guerra convencional. Se recomienda que la JDOCE forme un equipo de trabajo específico, con expertos en tácticas de montaña y operaciones anti contrabando, para revisar y adecuar los protocolos existentes. Este equipo debería presentar un plan detallado con plazos concretos, proponiendo cambios significativos en un período no mayor a seis meses desde la finalización de esta investigación. Además, se

sugiere un enfoque en mejorar la capacitación del personal de las unidades de montaña, enfocándose en tácticas adaptativas y respuesta efectiva ante situaciones cambiantes. La formación debería incluir módulos actualizados sobre operaciones anti contrabando y simulacros que reflejen escenarios reales. La implementación de estas recomendaciones beneficiaría directamente a la 4ª Brigada de Montaña, mejorando su capacidad y efectividad operativa. Este enfoque no solo impactaría positivamente en la seguridad nacional, sino que también aseguraría que las unidades estén mejor preparadas para enfrentar los desafíos complejos en la lucha contra el contrabando. Además, se insta a la JDOCE a establecer un mecanismo de revisión continua, asegurando que la doctrina táctica permanezca relevante y efectiva frente a las cambiantes realidades operativas. Esta iniciativa debería incluir la colaboración con expertos internacionales y la incorporación de lecciones aprendidas de operaciones recientes, garantizando una defensa y seguridad territorial más robusta y dinámica.

Referencias bibliográficas

- Abrisketa, J., & Pérez de Armiño, K. (2005). *Diccionario de Acción Humanitaria*. Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo. <https://www.dicc.hegoa.ehu.eus/listar/mostrar/1>
- Acuerdo Nacional. (2004). *9ª Política Nacional de Seguridad* (Issue d, p. 9). <https://www.acuerdonacional.pe/>
- Alba, J. (2021). *Empleo de la Brigada de Infantería en apoyo a la PNP en la lucha contra el contrabando, región Puno - 2019*. Repositorio Institucional - ESGE. <https://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/3305004>
- Almeida, M., & Medina, H. (2020). *Análisis jurídico de la ejecución de las operaciones militares en la zona de seguridad de frontera* [Universidad de las FFAA]. En Repositorio Digital de la Universidad de las FFAA. <https://doi.org/10.1016/j.jnc.2020.125798><https://doi.org/10.1016/j.smr.2020.02.002><http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/810049><http://doi.wiley.com/10.1002/anie.197505391><http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/B9780857090409500205><http://>
- Álvarez-Gayou Jurgenson, J. L. (2014). Cómo hacer investigación cualitativa, fundamentos y metodología. En *Paidós Educador* (Vol. 2, Issue 3). Paidós Mexicana, S.A. <https://doi.org/10.29057/xikua.v2i3.1239>
- Barry, B. (2004) *Desafíos, Convergencias y divergencias entre las reivindicaciones y estrategias*
- Castañeda Morfin (2016). *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas, Universidad de Colima México vol. XXII, núm. 43, junio, 2016, pp. 123-168*
- CCFFAA (2014) *RManual de Clasificación de Cargos - Resolución del jefe del Comando Conjunto de las FFAA N°295 CCFFAA/D-5/PE*.
- CLCDAP (2022). *Comisión de Lucha contra los Delitos Aduaneros y la Piratería*. Ministerio de la Producción 12. <https://www.produce.gob.pe/index.php/clcdap/quienes-somos>
- Contreras, Y. (2017). *BASC lucha contra el narcotráfico y contrabando en la Zona Franca Bogotá* [Universidad Militar Nueva Granada]. <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/16843/ContrerasSanchezYorvinOswaldo2017.pdf.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- COTE (2010). *Directiva N° 007/07.10.01/COTE/V-2.a*, que norma la formulación de la capacidad operativa del Ejército.

- Departamento de Seguridad Nacional (2022) *Informe Anual de Seguridad Nacional, Riesgos y amenazas a la seguridad Nacional*
- Ejército del Perú (1973). *Diccionario de Términos Militares*. Reglamento del Ejército 320-5.
- Ejército del Perú (2016), *Empleo de la Brigada de Infantería de Montaña* ME 1-43
- Ejército del Perú (2018) *Concepción de las operaciones y acciones militares*. MD 3-0.
- Ejército del Perú (2019) *Operaciones y acciones terrestres unificadas*. MF 3-1.
- Fabián, M. (2018). ¿Los militares como policías? Cambios en la seguridad en Argentina, 2013-2018. *Nueva Sociedad*, 278, 12.
https://static.nuso.org/media/articles/downloads/2.TC_Sain_278.pdf
- Fajardo, L., & Mora, Y. (2017). *El contrabando como amenaza multidimensional y la forma de contrarrestarlo* [Universidad Militar Nueva Granada].
<https://repository.unimilitar.edu.co/handle/10654/16840>
- Hernández et al. (2015). *Los problemas del contexto: base filosófica y pedagógica de la socio formación (Universidad autónoma indígena de México).pdf*
- Hernández, R., & Mendoza, C. (2020). Recolección y análisis de los datos cualitativos. En *Metodología de la investigación, las rutas cuantitativas y cualitativas* (p. 24). McGraw-Hill.
https://ciberinnova.edu.co:10004/archivos/plantilla-ovas1-slide/documents-UCN-Canvas/proyecto-integrador-II/lecturasunidad1/TEMA3/Capitulo14_Sampieri-Recoleccion de datos cualitativos 394-417.pdf
- Izcarra, S. (2017). *Manual de investigación cualitativa* (Issue 1). Fontamara.
[http://www.grupociieg.org/archivos/Izcarra \(2014\) Manual de Investigación Cualitativa.pdf](http://www.grupociieg.org/archivos/Izcarra (2014) Manual de Investigación Cualitativa.pdf)
- Jefatura de Doctrina del Ejército (2019). *Ejército del Perú*. MD 1-0 (1ª ed.).
- Kio, (2021) *Ciberseguridad: 2021, año con mayor número de ciberataques de día cero, una forma de lanzar un ciberataque a través de una vulnerabilidad digital.pdf*
- Ley N° 27595, que crea la Comisión de Lucha contra el Contrabando y Defraudación de Rentas de Aduana, Pub. L. N° Ley N° 27595, Normas Legales Diario Oficial “El Peruano” 2 (2001).
- Ley N° 28008 (2003), *Ley de los delitos aduaneros*. Normas Legales Diario Oficial “El Peruano” 15. https://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic3_per_aduaneros.pdf
- Ley N° 29013, que modifica la conformación de la Comisión de Lucha contra los Delitos Aduaneros y la Piratería, Pub. L. N° Ley N° 29013, 2 (2011). https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos//2006_2011/ADLP/Normas Legales/29013-Ley.pdf

- Resolución del Comando Conjunto de las FFAA N° 355 CCFFAA/D-5/PE, 12 (2012).
- Resolución del Comando Conjunto de las FFAA N° 295 CCFFAA/D-5/PE, 14 (2014).
- Mancilla (2018) *Capacidad de respuesta de la 4ª Brigada de Montaña en apoyo a la PNP en la lucha contra el contrabando en su sector de responsabilidad, 2015*. Tesis de maestría en la Escuela Superior de Guerra del Ejército - Escuela de Postgrado.
- Ministerio de Defensa. (2006). *Libro Blanco de la Defensa Nacional del Perú*.
https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/397073/Libro_blanco.pdf
- Personio, (2022). *RRHH adecuado para su empresa? Condiciones de trabajo en la empresa: ¿cuál es su importancia y cómo se definen?*: software <https://www.personio.pdf>.
- Proaño Cortez, F. (2012). Construyendo roles, democracia y FFAA. *URVIO Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, 12, 4.
<https://www.redalyc.org/pdf/5526/552656545012.pdf>
- Registro Nacional de Trabajos de Investigación: Capacidad de respuesta de la 4ª Brigada de Montaña en apoyo a la PNP en la lucha contra el contrabando en su sector de responsabilidad, 2015*. (n.d.). Retrieved December 21, 2022, from <https://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/3305448>
- Rojas Medina, P. E. (2022). Lecciones aprendidas de la participación de la 1ª Brigada de Caballería en la lucha contra el contrabando en el Puesto Aduanero El Guineo, Sullana, 2014-2015. *Repositorio Institucional - ESGE*.
<https://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/3305012>
- Resolución Directoral N° 104-2022-DG, 4 (2022).
- Salazar Navarro, S. (2001). *El orden interno*.
- Sánchez Hidalgo, C. A. (2021). Participación de la 4ª Brigada de Montaña en apoyo a la PNP en la lucha contra el narcotráfico en la región Puno, 2018. *Repositorio Institucional - ESGE*.
<https://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/3305391>
- Sisco y Chacón, (2004) “sobrecubierta” o “overlay”. (Sisco y Chacón, 2004, pág. 128)
- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (2003). *El contrabando*.
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2058343/Contrabando.pdf>
- Valderrama Mendoza, S. (2015). *Pasos para elaborar una investigación científica* (Editorial San Marcos EIRL). http://www.sancristoballibros.com/libro/pasos-para-elaborar-proyectos-de-investigacion-cientifica_45757
- Vargas Beal, X. (2011). *¿Cómo hacer una investigación cualitativa?* (Etxeta, SC). Etxeta.

http://www.paginaspersonales.unam.mx/files/981/94805617-Xavier-Vargas-B-Como_hacer_una_investigaci3n_Cualitativa.pdf

Vargas-Garduño et al. (2014) *La técnica de las redes semánticas naturales modificadas y su utilidad en la investigación cualitativa.pdf*

Vela Meléndez, L. (2013). *El contrabando en América y en el Perú.*
<https://web.ua.es/es/giecryal/documentos/contrabando.pdf>

Vera (2020) *Liderazgo Estratégico en el Ejército: Roles y Competencias esenciales. Centro de Estudios Estratégicos del Ejército del Perú .Revista Seguridad y Poder Terrestre Vol. 1 N.º 1 (2022): Julio – Setiembre.PDF*



ANEXOS

ANEXO 1



MATRIZ DE CONSISTENCIA

Anexo 1. Matriz de consistencia

Título: Roles estratégicos del Ejército en la lucha contra el contrabando en apoyo a la PNP en la 4ª Brigada de Montaña, Puno, 2022

Preguntas de Investigación	Objetivos	Teorías	Categorías	Subcategorías	Metodología	Análisis de datos
<p>Pregunta Generadora ¿Cómo participó la 4ª Brigada de Montaña como parte de la fuerza operativa del Ejército del Perú en la realización de acciones militares en la lucha contra el contrabando en apoyo a la PNP en el Departamento de Puno el año 2022?</p>	<p>Objetivo General Analizar cómo participó la 4ª Brigada de Montaña como parte de la fuerza operativa del Ejército del Perú en la realización de acciones militares en la lucha contra el contrabando en apoyo a la PNP en el Departamento de Puno el año 2022.</p>	Lucha contra los delitos aduaneros y piratería (contrabando)	Apoyo a la lucha contra el contrabando	-Acciones preventivas -Acciones interdictivas	<p>Paradigma Hermenéutico - interpretativo Enfoque: Cualitativo</p> <p>Tipo: teórico - empírica</p> <p>Método: Fenomenológico</p>	<p>Técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entrevista semiestructurada • Análisis documental. <p>Instrumentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Guía de entrevista • Ficha documental <p>Técnica de análisis de datos: Tipo artesanal (manual) Se aplicará el pensamiento crítico reflexivo y el método inductivo.</p>
<p>Preguntas Orientadoras</p> <p><u>PO 1</u> ¿Cómo fue el apoyo de la 4ª Brig. de montaña a la PNP en la lucha contra el contrabando en el Departamento de Puno el año 2022?</p> <p><u>PO 2</u> ¿Cómo fue el empleo de la 4ª Brig. de montaña en las acciones militares en apoyo de la PNP en su lucha contra el contrabando en el departamento Puno el año 2022?</p>	<p>Objetivos específicos</p> <p><u>OE 1</u> Describir como fue el apoyo de la 4ª Brig. de montaña a la PNP en la lucha contra el contrabando en el Departamento de Puno el año 2022.</p> <p><u>OE 2</u> Explicar cómo fue el empleo de la 4ª de montaña en las acciones militares en apoyo de la PNP en su lucha contra el contrabando en el departamento Puno el año 2022.</p>	<p>Empleo táctico de la 4ª Brigada de Montaña</p> <p>Operaciones y acciones terrestres unificadas</p>	Empleo de la 4ª Brig. de Montaña	<p>Referentes doctrinarios</p> <p>-Equipamiento Militar.</p> <p>-</p>	<p>Muestra (09) expertos militares en muestreo por conveniencia</p>	

ANEXO 2



INSTRUMENTOS DE ACOPIO Y RECOLECCIÓN DE DATOS

Guía de entrevista (semiestructurada)

Buenos días Sres. Oficiales, me encuentro desarrollando un trabajo de investigación de tesis para obtener el grado académico de Maestro en Ciencias Militares con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de Decisiones en la Escuela Superior de Guerra del Ejército-Escuela de Postgrado, habiendo elegido el tema titulado: **Roles estratégicos del Ejército y lucha contra el contrabando en apoyo a la PNP en la 4ª Brigada de Montaña, Puno, 2022**". Desde ya le agradezco su colaboración.

1. ¿Considera Ud. que es conveniente emplear a una GUC de montaña en tareas de lucha contra el contrabando? (Detalle su respuesta).
2. ¿Considera Ud. que una GUC de montaña está en capacidad de participar en acciones preventivas (operativos de prevención conjuntos)? (Detalle su respuesta).
3. ¿Considera Ud. que la 4ª Brigada de Montaña tiene experiencia en acciones preventivas (operativos de prevención conjuntos) en su ámbito territorial de responsabilidad? (Detalle su respuesta).
4. ¿Considera Ud. que una GUC de montaña deba ser empleada en acciones interdictivas (incautación de mercancías producto del contrabando)? (Detalle su respuesta).
5. ¿Considera Ud. que la 4ª Brigada de Montaña tiene experiencia en acciones interdictivas (incautación de mercancías producto del contrabando) en su ámbito territorial de responsabilidad? (Detalle su respuesta).
6. ¿Considera Ud. que las posibilidades tácticas de una GUC de montaña le proporcionan capacidad suficiente a esta fuerza para participar en el contexto de la lucha contra el contrabando? (Detalle su respuesta).
7. ¿Considera Ud. que el ME 1-43, ¿Empleo de la Brigada de Infantería de Montaña, y el MD 3-0, Concepción de las operaciones y acciones militares establecen el escenario de participación de nuestras unidades en esfuerzos multisectoriales del Estado para hacer frentes a ilícitos como la lucha contra el contrabando? (Detalle su respuesta).
8. ¿Considera Ud. que el ME 1-43, Empleo de la Brigada de Infantería de Montaña establece su participación en acciones militares contra algunas amenazas como lo es la lucha contra el contrabando? (Detalle su respuesta).
9. ¿Considera Ud. que el equipamiento militar que hoy dispone la Brigada de infantería de Montaña sería la adecuada a emplear en el contexto de la lucha contra el contrabando? (Detalle su respuesta).
10. ¿Nuestros referentes doctrinarios abordan la participación de nuestras unidades en escenarios tan específicos como el cumplimiento de los roles estratégicos institucionales? (Detalle su respuesta).

Ficha de análisis documental

Los documentos que cumplen con los criterios establecidos en las etapas del estudio, y que sustentan al estudio conceptual, son de acuerdo al detalle siguiente:

Tipo de documento	País	Referencia	Temas
Tesis de Pregrado	Colombia	Repositorio digital de la Universidad de las FFAA	El contrabando como amenaza multidimensional y la forma de contrarrestarlo
Tesis de Pregrado	Colombia	Repositorio digital de la Universidad de las FFAA	El contrabando como amenaza multidimensional y la forma de contrarrestarlo
Tesis de Pregrado	Colombia	Repositorio digital de la Universidad de las FFAA	BASC lucha contra el narcotráfico y contrabando en la Zona Franca Bogotá
Artículo	Argentina	Revista Nueva Sociedad	¿Los militares como policías? Cambios en la seguridad en Argentina, 2013-2018
Tesis de Maestría	Perú	Repositorio Escuela Superior de Guerra - Escuela de Postgrado	Lecciones aprendidas de la Participación de la 1ª Brigada de Caballería en la lucha contra el contrabando en el Puesto Aduanero El Guineo, Sullana, 2014-2015.
Tesis de Maestría	Perú	Repositorio Escuela Superior de Guerra - Escuela de Postgrado	Empleo de la brigada de infantería en apoyo a la PNP, en la lucha contra el contrabando, región Puno - 2019
Tesis de Maestría	Perú	Repositorio Escuela Superior de Guerra - Escuela de Postgrado	Participación de la 4ª Brigada de Montaña en apoyo a la PNP en la lucha contra el narcotráfico en la región Puno, 2018
Tesis de Maestría	Perú	Repositorio Escuela Superior de Guerra - Escuela de Postgrado	Capacidad de respuesta de la 4ª Brigada de Montaña en apoyo a la PNP en la lucha contra el contrabando en su sector de responsabilidad, 2015
Reglamento del Ejército	Perú	Padrón Doctrinal Institucional. Jefatura de Doctrina del Ejército	Diccionario de Términos Militares
Ley - Norma	Perú	Normas Legales diario oficial "El Peruano"	Ley que crea la comisión de lucha contra el contrabando y defraudación de rentas de aduana
Ley - Norma	Perú	Normas Legales diario oficial "El Peruano"	Ley de los delitos aduaneros
Manual del Ejército	Perú	Padrón Doctrinal Institucional. Jefatura de Doctrina del Ejército	Empleo de la Brigada de Infantería de Montaña
Manual del Ejército	Perú	Padrón Doctrinal Institucional. Jefatura de Doctrina del Ejército	Concepción de las operaciones y acciones militares

Ley - Norma	Perú	Normas Legales diario oficial "El Peruano"	Ley que modifica la conformación de la comisión de lucha contra los delitos aduaneros y la piratería
Directiva - Norma	Perú	Normas y directivas institucionales	Directiva que norma la formulación de la capacidad operativa del Ejército

ANEXO 3



VALIDACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Hoja de validación de instrumento

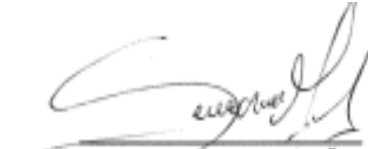
TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: ROLES ESTRATÉGICOS DEL EJÉRCITO Y LUCHA CONTRA EL CONTRABANDO EN APOYO A LA PNP EN LA 4ª BRIGADA DE MONTAÑA, PUNO 2022					
DATOS DEL EXPERTO:					
Apellidos y nombres:		Zelada Delgado Ericson			
Grado académico-profesión:		Maestro – Militar			
D.N.I. N°:		43401140			
N° de teléfono:		945113601 / +1 762 332 2254			
Lugar y fecha:		Columbus Ga 19 de julio 2023 EEUU			
DATOS DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN					
Autor del instrumento:		Linares Vidal, Jhony			
Método de investigación:		Hermenéutico			
Tipo de entrevista:		Semiestructurada			
. ASPECTOS DE EVALUACIÓN					
N°	CRITERIOS	INDICADORES	SI	NO	OBSERVACIONES
1	CONSISTENCIA	Las preguntas de la entrevista son congruentes a los objetivos de la investigación	X		
2	CLARIDAD	Está formulada con una sintaxis y semántica que permita la comprensión adecuada	X		
3	ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica en el instrumento	X		
4	SUFICIENCIA	Contiene preguntas necesarias para recabar información suficiente	X		
5	RELEVANCIA	Las preguntas se orientan a la obtención de información trascendente y substancial.	X		
Sugerencias y/o Recomendaciones		Ninguna, continúe con su avance			



Ericson ZELADA DELGADO
DNI N°43401140

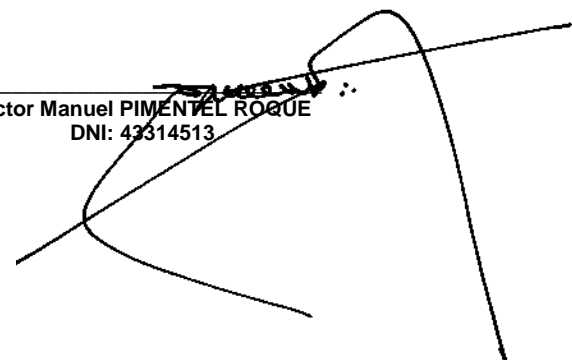
Hoja de validación de instrumento

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: ROLES ESTRATÉGICOS DEL EJÉRCITO Y LUCHA CONTRA EL CONTRABANDO EN APOYO A LA PNP EN LA 4ª BRIGADA DE MONTAÑA, PUNO 2022					
.DATOS DEL EXPERTO:					
Apellidos y nombres:		Santa Cruz Muñoz Henry			
Grado académico-profesión:		Doctor			
D.N.I. N°:		43606081			
N° de teléfono:		988555105			
Lugar y fecha:		Chorrillos, 23 de noviembre del 2022			
.DATOS DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN					
Autor del instrumento:		Linares Vidal, Jhonny			
Método de investigación:		Hermenéutico			
Tipo de entrevista:		Semiestructurada			
.ASPECTOS DE EVALUACIÓN					
N°	CRITERIOS	INDICADORES	SI	NO	OBSERVACIONES
1	CONSISTENCIA	Las preguntas de la entrevista son congruentes a los objetivos de la investigación	X		
2	CLARIDAD	Está formulada con una sintaxis y semántica que permita la comprensión adecuada	X		
3	ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica en el instrumento	X		
4	SUFICIENCIA	Contiene preguntas necesarias para recabar información suficiente	X		
5	RELEVANCIA	Las preguntas se orientan a la obtención de información trascendente y substancial.	X		
Sugerencias y/o Recomendaciones		Ninguna, continúe con su avance			


 Henry SANTA CRUZ MUÑOZ
 DNI N° 988555105

Hoja de validación de instrumento

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: ROLES ESTRATÉGICOS DEL EJÉRCITO Y LUCHA CONTRA EL CONTRABANDO EN APOYO A LA PNP EN LA 4ª BRIGADA DE MONTAÑA, PUNO 2022					
II. DATOS DEL EXPERTO:					
Apellidos y nombres:			Pimentel Roque Victor Manuel		
Grado académico-profesión:			Doctor		
D.N.I. N°:			43314513		
N° de teléfono:			996511150		
Lugar y fecha:			San Borja, 04 de julio del 2023		
III. DATOS DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN					
Autor del instrumento:			Linares Vidal, Jhonny		
Método de investigación:			Hermenéutico		
Tipo de entrevista:			Semiestructurada		
IV. ASPECTOS DE EVALUACIÓN					
N°	CRITERIOS	INDICADORES	SI	NO	OBSERVACIONES
1	CONSISTENCIA	Las preguntas de la entrevista son congruentes a los objetivos de la investigación	X		
2	CLARIDAD	Está formulada con una sintaxis y semántica que permita la comprensión adecuada	X		
3	ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica en el instrumento	X		
4	SUFICIENCIA	Contiene preguntas necesarias para recabar información suficiente	X		
5	RELEVANCIA	Las preguntas se orientan a la obtención de información trascendente y substancial.	X		
Sugerencias y/o Recomendaciones		Ninguna, continúe con su avance			


 Victor Manuel PIMENTEL ROQUE
 DNI: 43314513

ANEXO 4



AUTORIZACIÓN PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS

Anexo 4. Autorización para la recolección de datos



PERU

Ministerio de
DefensaEjército del
PerúCOEDE
Escuela Superior de Guerra del Ejército
Escuela de Postgrado

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Chorrillos, 04 de abril del 2023

Oficio N° 065 - 2023/ ESGE-EPG/U-24.e.a

Señor : General de Brigada
Manuel Fernando ALARCON ELERA
Comandante General de la 4ª Brigada de Montaña - PUNO,

Asunto : Solicita brindar facilidades al personal que se indica.

Ref. : a. Reglamento para la obtención del grado académico de Maestro en Ciencias Militares AF-2023.
b. Reglamento General de Investigación de la ESGE-EPG

Tengo el honor/agrado de dirigirme a Ud., en relación a los documentos de la referencia, se solicita se digné brindar las facilidades para el levantamiento de datos e informaciones al **My EP LINARES VIDAL Jhonny Francisco**, estudiante de la XI Maestría en Ciencias Militares de esta casa de estudios y que realiza la investigación titulada: **"ROLES ESTRATÉGICOS DEL EJÉRCITO Y LUCHA CONTRA EL CONTRABANDO EN APOYO A LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ EN LA 4ª BRIGADA DE MONTAÑA, PUNO 2022"**.

Agradeciendo de antemano por las facilidades brindadas, siendo propicia la oportunidad para expresarle mis consideraciones y deferente estima.

Dios guarde a Ud.



O-2144740735-0+
EMILIO JESUS CAM ALBUJAR
Coronel de Artillería
Sub Director de la Escuela Superior de Guerra
Escuela de Post - Grado

Distribución:
Solicitante.....01
Archivo.....01/02



ANEXO 5



COMPROMISO ÉTICO

Declaración de compromiso ético

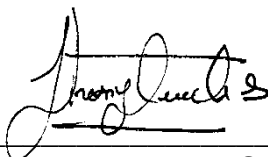
El presente trabajo de investigación titulado: **“Roles estratégicos del Ejército y lucha contra el contrabando en apoyo a la PNP en la 4ª Brigada de Montaña, Puno, 2022”**.

Se ha realizado en estricto apego a la metodología de la investigación y a las normas éticas para investigación en Ciencias Militares promulgadas por el Departamento de Gestión de la Investigación de la Escuela Superior de Guerra del Ejército-Escuela de Postgrado.

En vista de lo anterior:

Yo Bach. Jhonny Francisco LINARES VIDAL, estudiante de la XI Maestría en Ciencias Militares de la Escuela Superior de Guerra del Ejército-Escuela de Postgrado (ESGE-EPG), declaro bajo juramento que he desarrollado esta investigación siguiendo las instrucciones brindadas por el Departamento de Gestión de la Investigación, desde la elaboración del marco referencial y recolección de la información, hasta el análisis de datos y elaboración del informe final.

En tal sentido la información contenida en el presente documento es producto de mi trabajo personal, apegándome a la legislación sobre propiedad intelectual, sin haber incurrido en falsificación de la información o cualquier tipo de fraude, por lo cual me someto al marco legal y normativo vigente relacionado a dicha responsabilidad, así como a las normas disciplinarias establecidas en la ESGE-EPG.



Jhonny Francisco LINARES VIDAL
DNI: 42609831

ANEXO 6



HOJA DE DATOS PERSONALES

GRADO : MAYOR EP

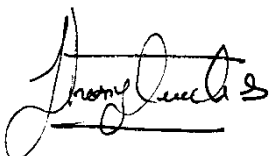
NOMBRES : JHONNY FRANCISCO

APELLIDOS : LINARES VIDAL

EMAIL : jhonnyfranciscolinares@gmail.com; jlinaresv@esge.edu.pe

DIRECCIÓN : AV. ESCUELA MILITAR S/N VILLA MILITAR ESTE CASA N°06 –
CHORRILLOS.

CELULAR : 920 691 042

FIRMA : 

ANEXO 7



APORTE DE INVESTIGACIÓN

Título del aporte de investigación

Roles estratégicos del Ejército y lucha contra el contrabando en apoyo a la PNP en la 4ª Brigada de Montaña, Puno, 2022.

Objetivos del aporte de investigación

Proponer lecciones aprendidas que complementen la doctrina sobre el empleo de la 4ª Brigada de Montaña en el planeamiento y conducción de las acciones militares para la interdicción de ilícitos como el contrabando.

Justificación del aporte de investigación

De acuerdo a los procesos doctrinarios (producción, investigación y lecciones aprendidas), según el detalle siguiente:

Tabla

Aporte de la investigación por procesos doctrinarios

PROCESOS DOCTRINARIOS	ENSEÑANZAS
PRODUCCIÓN DE DOCTRINA	El Manual del Ejército 1-43 Empleo de la Brigada de Infantería de Montaña, edición 2016 (hace 7 años), se encuentra desactualizado no aborda el cumplimiento de los roles estratégicos, ni establece el planeamiento y conducción de las acciones militares, principalmente en la interdicción de ilícitos como el contrabando.
INVESTIGACIÓN	Podemos apreciar que en el campo doctrinal no se dispone de referencias bibliográficas y de investigación, por los considerandos siguientes: <ul style="list-style-type: none"> - La Jefatura de Doctrina del Ejército (COEDE) no dispone en su repertorio estudios de investigación (monografía, tesis, paper, etc.) sobre la situación problemática. - La Escuela de Infantería (COEDE) tampoco dispone de trabajos académicos elaborados respecto a la situación problemática. - El Comando de Operaciones Terrestres - COTE no cuenta dentro de sus registros reportes, planes de operaciones, esquemas de plan, ni casuísticas que puedan explotarse académicamente. - La Sección de Instrucción y Operaciones de la 4a Brigada de Montaña tampoco tiene registrado documentación relativa al cumplimiento del Plan de operaciones alterno "Contrabando" en los

PROCESOS DOCTRINARIOS	ENSEÑANZAS
LECCIONES APRENDIDAS	<p>últimos años de gestión, pese a la experiencia que tiene en la realización de dichas acciones militares.</p> <p>Es recomendable remitir a la Jefatura de Doctrina del Ejército (JDOCE/COEDE) este informe de investigación final (IFI) con el propósito de que sea evaluado, registrado y difundido para promover la elaboración de nueva doctrina sobre el empleo táctico de nuestras Grandes Unidades de maniobra en contextos diferentes a la guerra como la participación en la interdicción de ilícitos como el contrabando.</p>

ANEXO 8



CD CONTENIENDO TESIS



CONSIDERACIONES PARA EL CD:

1. La tesis completa tiene que estar en PDF
2. El CD tiene que estar guardado en un estuche (caja)
3. El estuche y el CD tienen que llevar el etiquetado
4. Se recuerda colocar: Tesis en el etiquetado.

ANEXO 9



REPORTE DE SIMILITUD DEL TURNITIN

Fuentes principales
 ⚙️
Todas las fuentes

82 Exclusiones de similitud

20% similitud general

Marcas de alerta **0**

20% similitud general

- 1 repositorio.esge.edu.pe INTERNET 14%
- 2 renati.sunedu.gob.pe INTERNET <1%
- 3 Comando de Educación y Doctri... TRABAJOS ENTREGADOS <1%
- 4 Ministerio de Defensa el 2021-0... TRABAJOS ENTREGADOS <1%
- 5 hdl.handle.net INTERNET <1%
- 6 idoc.pub INTERNET <1%
- 7 Ministerio de Defensa el 2021-0... TRABAJOS ENTREGADOS <1%
- 8 repositorio.upn.edu.pe INTERNET <1%
- 9 revistas.cecep.mil.pe INTERNET <1%

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO
ESCUELA DE POSTGRADO



INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN

Roles estratégicos del Ejército en la lucha contra el contrabando en apoyo a la Policía nacional del Perú en la 4ª Brigada de Montaña, Puno, 2022

AUTOR:
Bach. Jhonny Francisco LINARES VIDAL

0000-0002-7815-1988
Para optar al Grado Académico de

MAESTRO EN CIENCIAS MILITARES

Con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de Decisiones

ASESOR:
Magister ZEA MELODÍAS ROSOYO
0000-0002-7112-1156

2023

Compartir

Buscar